

Castellaneando 1



Comunicación

Castellano como segunda lengua

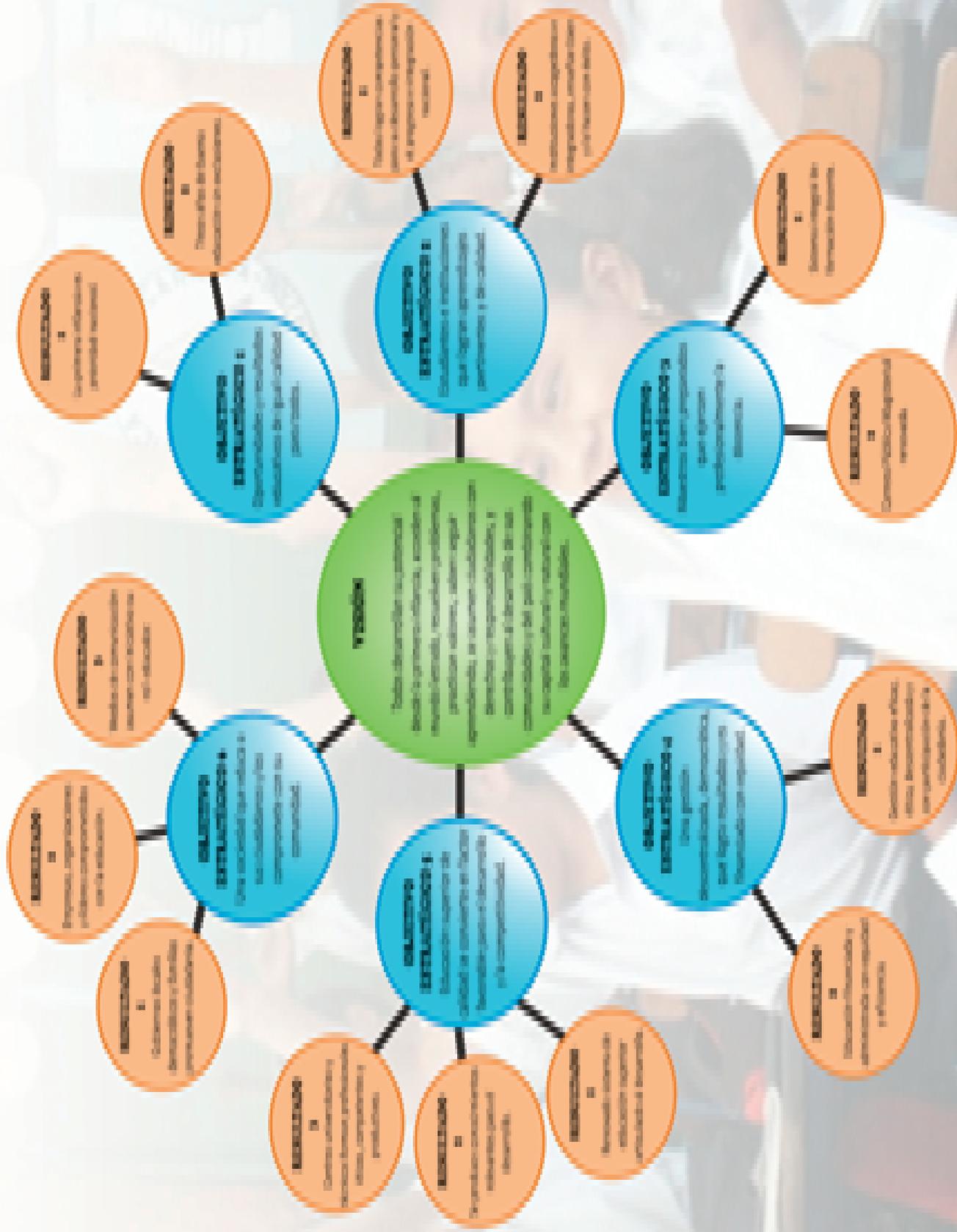
Material en validación



PERÚ

Ministerio de Educación

PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021



Castellaneando 1

Básico



Comunicación

Castellano como segunda lengua



Ministerio de Educación

Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe
y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

Dirección de Educación Intercultural Bilingüe

CASTELLANEANDO 1 BÁSICO

Cuaderno de Trabajo - Castellano como L2 - Castellaneando 1

©Ministerio de Educación
Av. De la Arqueología cuadra 2, San Borja
Lima, Perú
Teléfono: 615-5800
www.minedu.gob.pe

Cuarta edición, marzo 2018
Tiraje: 46,443 ejemplares
Impreso en noviembre 2018

Elaboración de contenido

Rosa Elena Giraldo Narrea, Mabel Petronila Mori Clement, Angélica Quispe Sacsi, Sandra Paola Robilliard Ferreyra

Asesora de castellano como segunda lengua DEIB

Rocío Domínguez Villalobos

Asesoría y revisión técnica (Digeibira-DEIB)

Mabel Petronila Mori Clement

Diseño y diagramación

George Axel Torres Queija

Ilustraciones

Eduardo Antonio Camacho Conde
Archivo DEIB-Digeibira

Cuidado de edición

Javier David Ugaz Aguilar

Impreso en Quad/Graphics Perú S.A.
Av. Los Frutales 344, Ate, Lima 03, Perú
RUC 20371828851

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2018-17090

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Impreso en el Perú/*Printed in Peru*



Mis datos personales



Yo me llamo

Mi edad es

Vivo en

Mi institución educativa se llama

Presentación

Queridas niñas y queridos niños:

Este cuaderno es para ti. Lo hemos hecho con cariño y dedicación con el apoyo de tus profesores para que desarrolles tus habilidades en el idioma castellano, con el que podrás comunicarte con las personas de otras comunidades y de diferentes lugares de nuestro país y del mundo.

En el cuaderno encontrarás actividades entretenidas que te ayudarán a aprender cantando, pintando, reflexionando, relacionando, comparando, compartiendo momentos de juego y desafío, y hará que el aprendizaje de una segunda lengua en la escuela sea agradable para ti.

Con la ayuda de tu maestra o maestro y con la participación y colaboración de tus compañeros, compañeras y familiares, conocerás y aprenderás un poco más del castellano que se habla en los diferentes lugares de nuestro país.

Deseamos que este cuaderno sea tu compañero de aprendizaje por mucho tiempo y que te diviertas en sus páginas.

Disfruta de él.

Dirección General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural
(DIGEIBIRA)

Dirección de Educación Intercultural Bilingüe
(DEIB)

Nuestras unidades

Unidad 1

Vamos a la escuela



Aprenderé a:

- Saludar.
- Preguntar por el nombre de mis amigos.
- Decir mi nombre.

Unidad 2

Palabras que nos ayudan a vivir mejor



Aprenderé a:

- Usar expresiones de cortesía: por favor, gracias.
- Usar la expresión: disculpa.

Unidad 3

Este es mi cuerpo



Aprenderé a:

- Reconocer las partes gruesas y finas de mi cuerpo.
- Usar los nombres de los colores.

Unidad 4

Aseados es mejor



Aprenderé a:

- Usar expresiones de aseo personal.
- Reconocer el nombre de objetos para el aseo.

Unidad 5

Hacemos y aprendemos



Aprenderé a:

- Expresar mis preferencias sobre lo que hago en la escuela.
- Usar las palabras la, las, lo y los.

Unidad 6

El lugar donde vivimos



Aprenderé a:

- Reconocer nombres relacionados con la sierra, costa y selva de nuestro país.
- Decir sinónimos.

Unidad 7

¡Qué ricas son las frutas!



Aprenderé a:

- Usar los nombres de las frutas.
- Usar expresiones en tiempo pasado.

Unidad 8

Los animales de mi casa



Aprenderé a:

- Usar expresiones relacionadas con los nombres de los animales.

Unidad 9

Vamos a comprar a la tienda



Aprenderé a:

- Preguntar por el nombre y el precio de los productos que hay en la tienda.
- Reconocer el nombre de algunas monedas.

Unidad 10

Llegó el ómnibus



Aprenderé a:

- Usar los nombres de los medios de transporte.
- Usar los nombres de los departamentos del país.
- Usar expresiones relacionadas con viajar.

Unidad 11

Nos gusta practicar deportes



Aprenderé a:

- Usar expresiones relacionadas con los deportes fútbol y vóley.
- Usar expresiones de preferencia.
- Dar indicaciones.

Unidad 12

¿En qué trabajan las personas de la comunidad?



Aprenderé a:

- Usar expresiones sobre el trabajo que realizan las personas de mi comunidad.
- Preguntar por las herramientas que se usan en ciertos trabajos.

Vamos a la escuela

Buenos días,
Yumín.



Buenos días,
Leonardo.



Cuando Leonardo y Yumín se encuentran, se saludan diciendo **buenos días**. ¿Cómo saludas tú?

Aprendemos a saludar cantando.



(Tonada: Feliz cumpleaños)

Buenos días, María.

Buenos días, José.

Buenos días, María.

Buenos días, José.



Buenas tardes, María.

Buenas tardes, José.

Buenas tardes, María.

Buenas tardes, José.



Buenas noches, María.

Buenas noches, José.

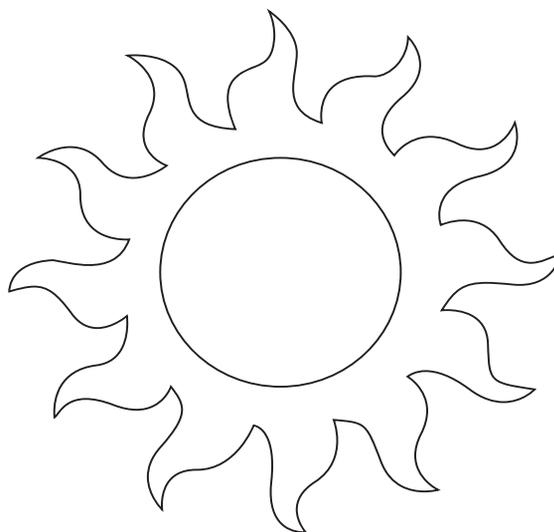
Buenas noches, María.

Buenas noches, José.



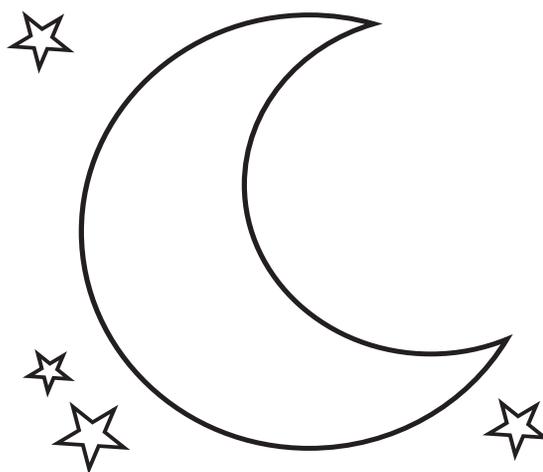
Pintamos.

¡Buenos días!



¡Buenas tardes!

¡Buenas noches!



Nuestros nombres

¿Cuál es tu nombre?

Mi nombre es Leonardo.



Cuando queremos saber el nombre de una persona le preguntamos: ¿cuál es tu nombre?

Cantamos.



(Tonada: Campanero)

¿Cuál es tu nombre,
cuál es tu nombre?

Tan, tan, tan tan, tan, tan.

Mi nombre es Ana,
mi nombre es Ana.

Tan, tan, tan,
tan, tan, tan.



¿Cuál es tu nombre,
cuál es tu nombre?

Tan, tan, tan tan, tan, tan.

Mi nombre es Ana,
mi nombre es Ana.

Tan, tan, tan,
tan, tan, tan.



Escribimos nuestros nombres.

¿Cuál es tu nombre?

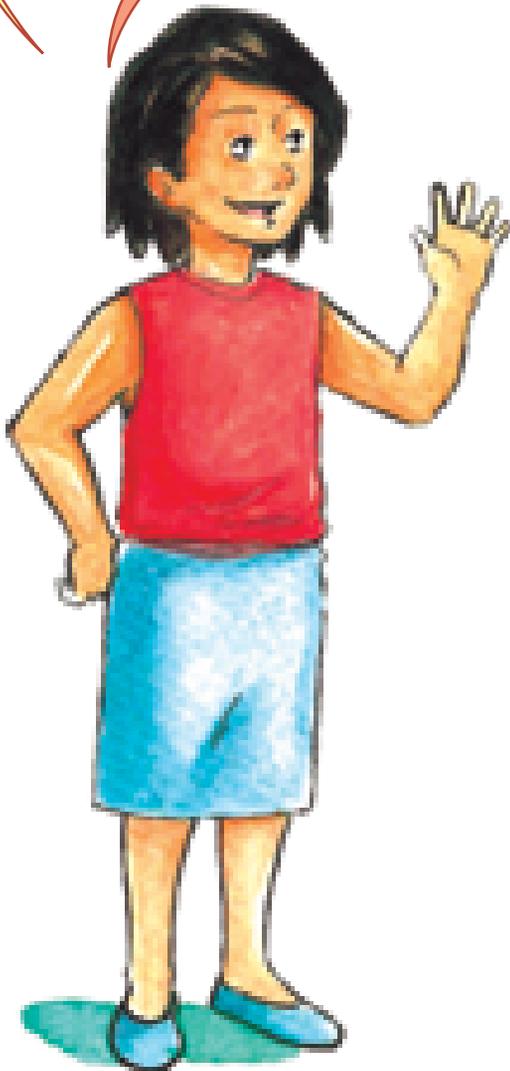


A large, empty rectangular box with rounded corners and a thin red border, intended for the student to write their name.

Nos encontramos

¡Hola!

¿Cuál es tu nombre?



¡Hola!

Mi nombre es Leonardo.



Nos despedimos

¡Hasta luego!

¡Chau!



¡Hasta mañana!

¡Chau!



Palabras que nos ayudan a vivir mejor

Por favor,
¿me das permiso?

Pasa.

¡Gracias!



Leonardo y Yumín nos dicen:
cuando necesitamos pedir algo decimos **por favor** y cuando una persona nos hace un favor decimos **gracias**.

Aprendemos la poesía.

Vivimos mejor

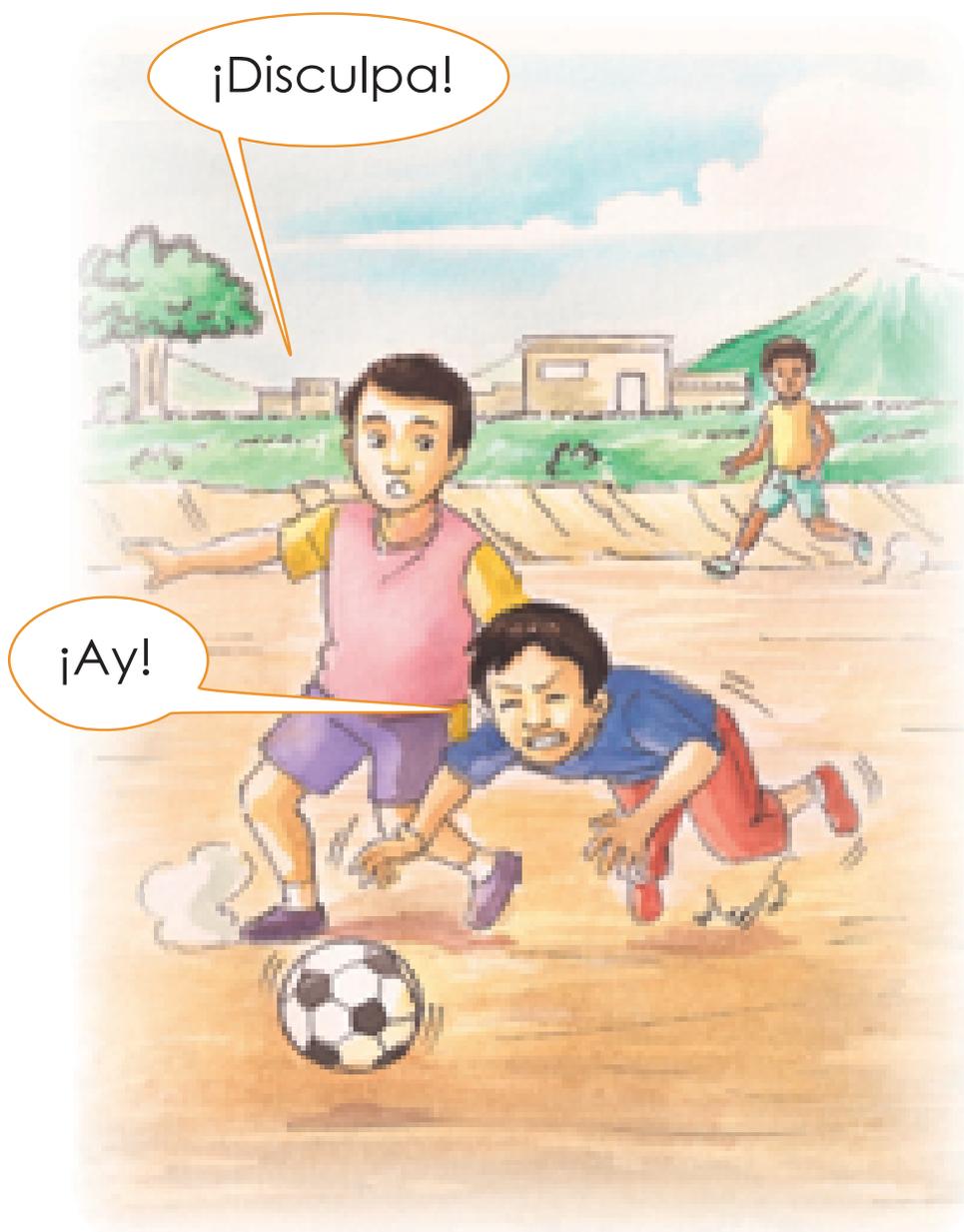
Cuando tú me ayudas,
te digo “muchas gracias”.

Cuando necesito algo,
te digo “ayúdame, por favor”.

Cuando tú me ayudas y
yo te ayudo, vivimos mejor.



Nos disculpamos



Cuando cometemos una falta, decimos:
disculpa.

Recitamos la poesía.

Vivimos mejor

Cuando tú me ayudas,
te digo “muchas gracias”.

Cuando necesito algo,
te digo “ayúdame, por favor”.

Cuando tú me ayudas y yo
te ayudo, vivimos mejor.

Cuando cometo alguna falta,
te digo “discúlpame”.

Cuando tú me disculpas y yo
te disculpo, vivimos mejor.

¡A practicar las palabras!

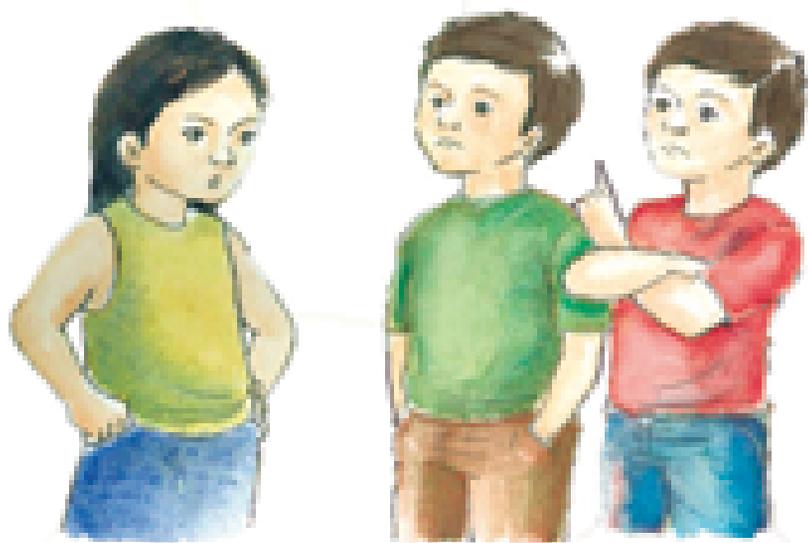
Por favor



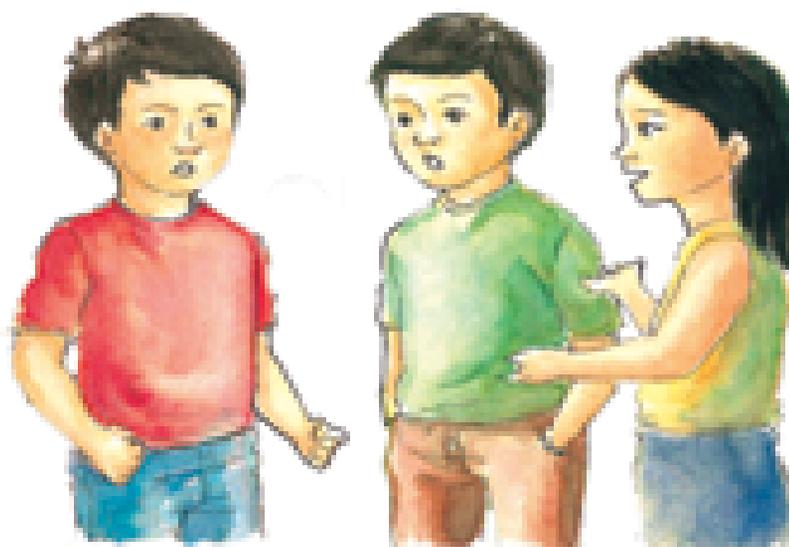
Gracias



Permiso

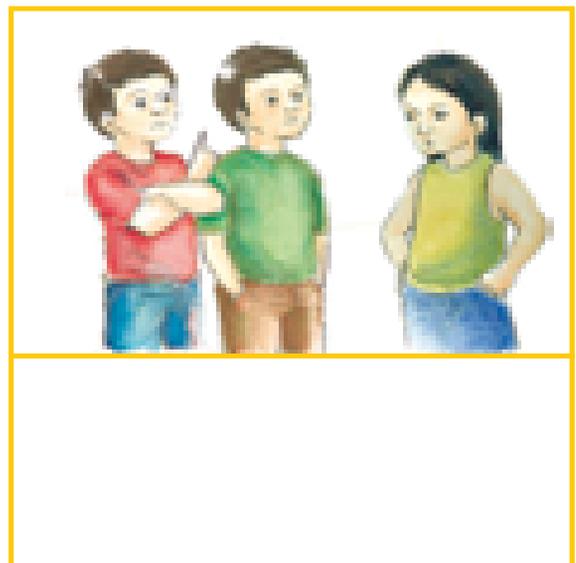
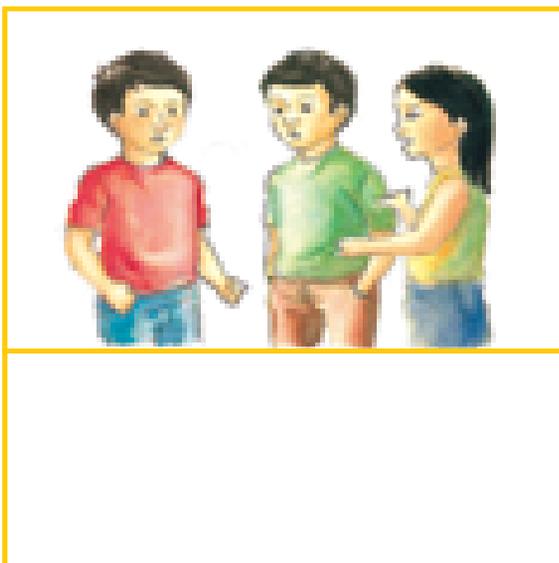
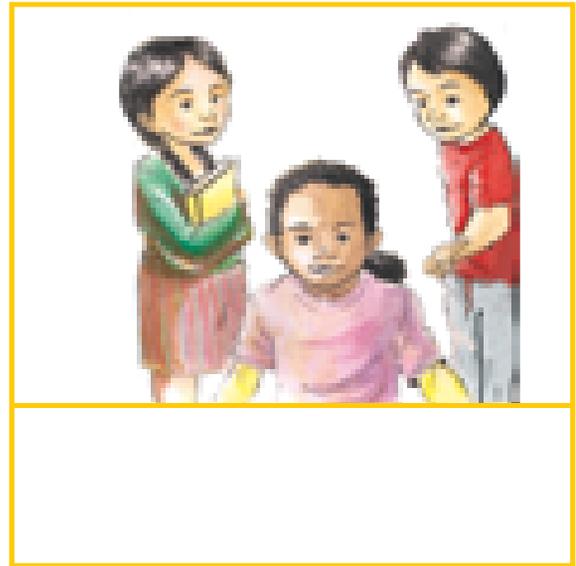
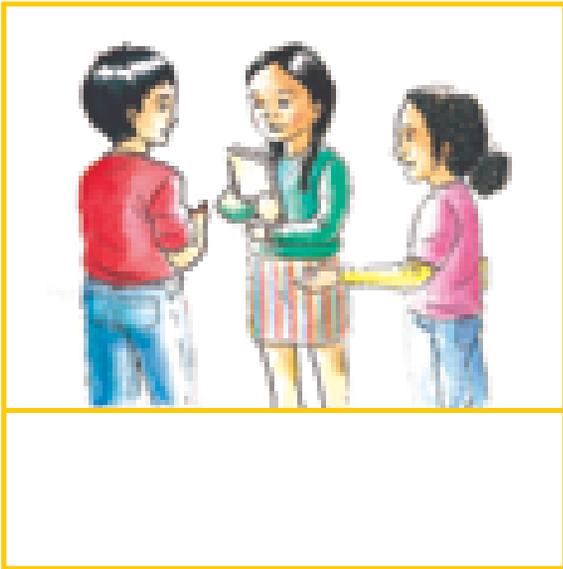


Disculpa

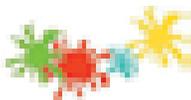


Identifica la imagen que representa la palabra **por favor** y pinta el recuadro de **color verde**.
Identifica la imagen que representa la palabra **gracias** y pinta el recuadro de **color rojo**.

(Puedes ayudarte mirando la páginas 20 y 21).

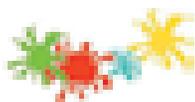


Pintamos las palabras que nos ayudan a vivir mejor.

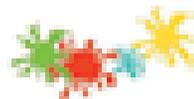


Por favor

Chau



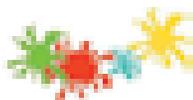
Yumín



Permiso

Gracias

Disculpa



Este es mi cuerpo

¡Estas son mis piernas!



¡Estos son mis brazos!



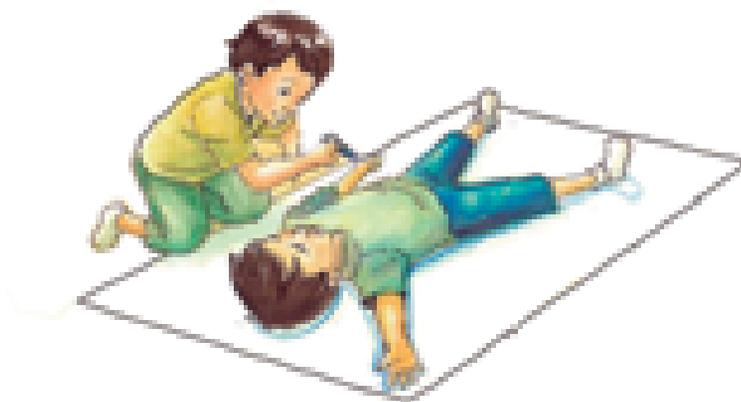
Esta es mi cabeza.



Leonardo y Yumín nos enseñan algunas partes de sus cuerpos.

Jugamos a dibujarnos.

Un compañero se acuesta sobre un papelote y trazamos el contorno de su cuerpo.



Pegamos el papelote en la pared.



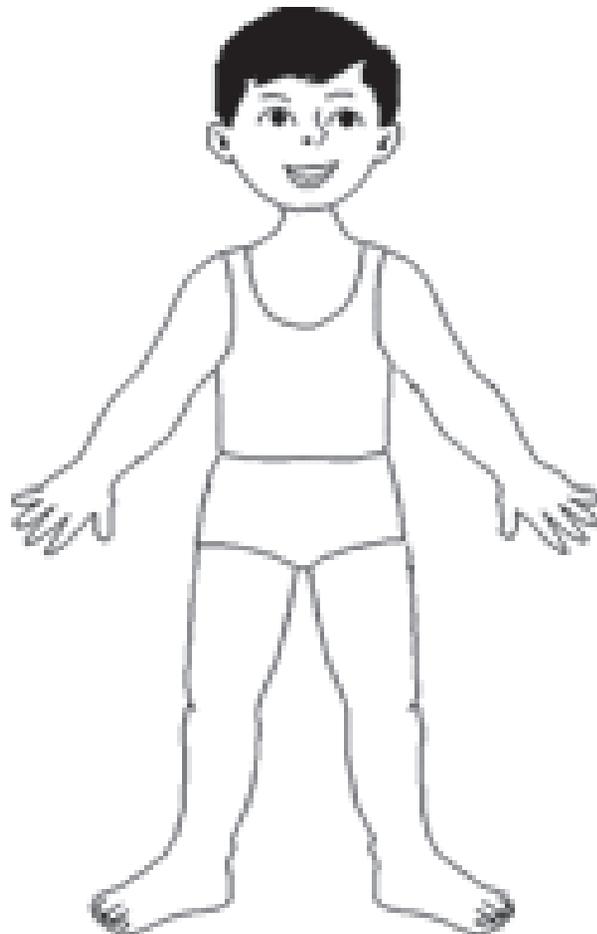
Mostramos nuestro trabajo a toda la clase señalando la cabeza, los brazos y las piernas.

Pintamos las partes del cuerpo.

La cabeza de color rojo.

Los brazos de color azul.

Las piernas de color verde.



Esta es mi cara

Estos son mis ojos.



Estas son mis orejas.



Esta es mi boca.



Esta es mi nariz.

En mi cara están:



mis ojos



mi nariz

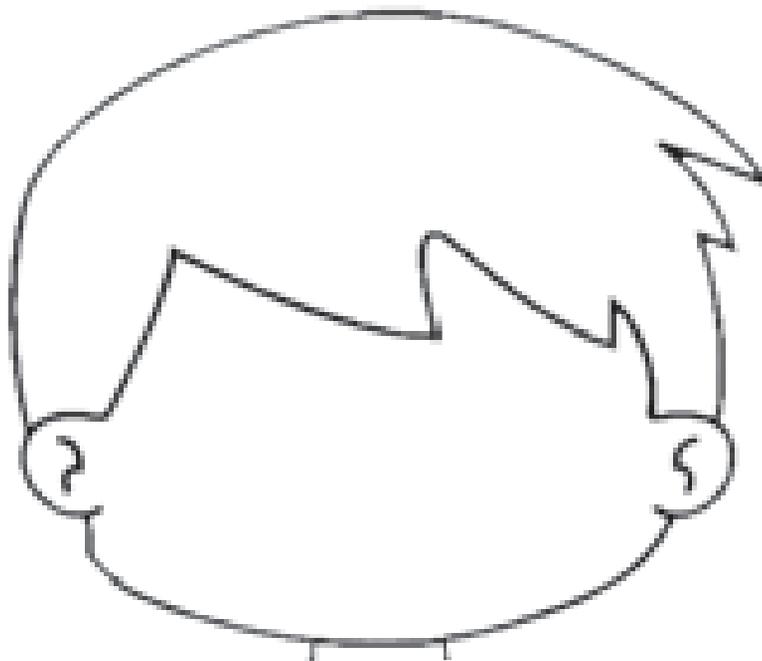
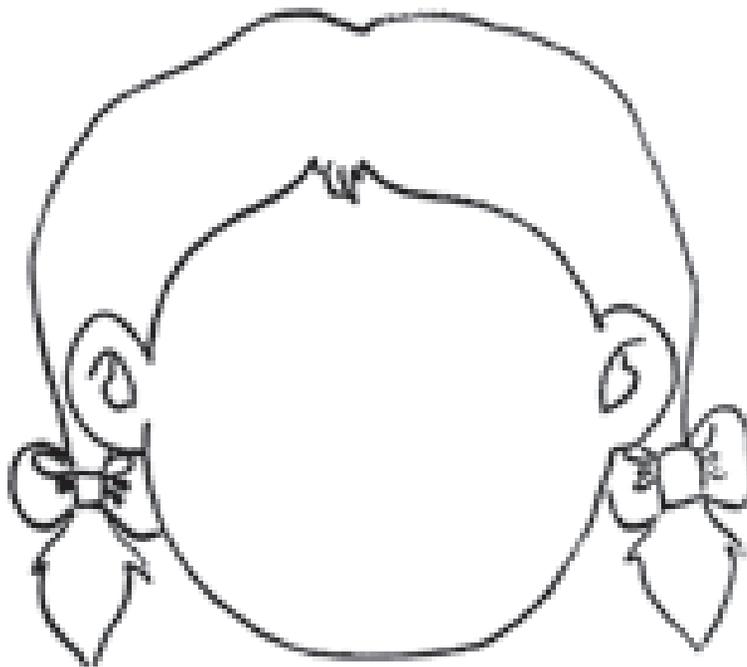


mi boca



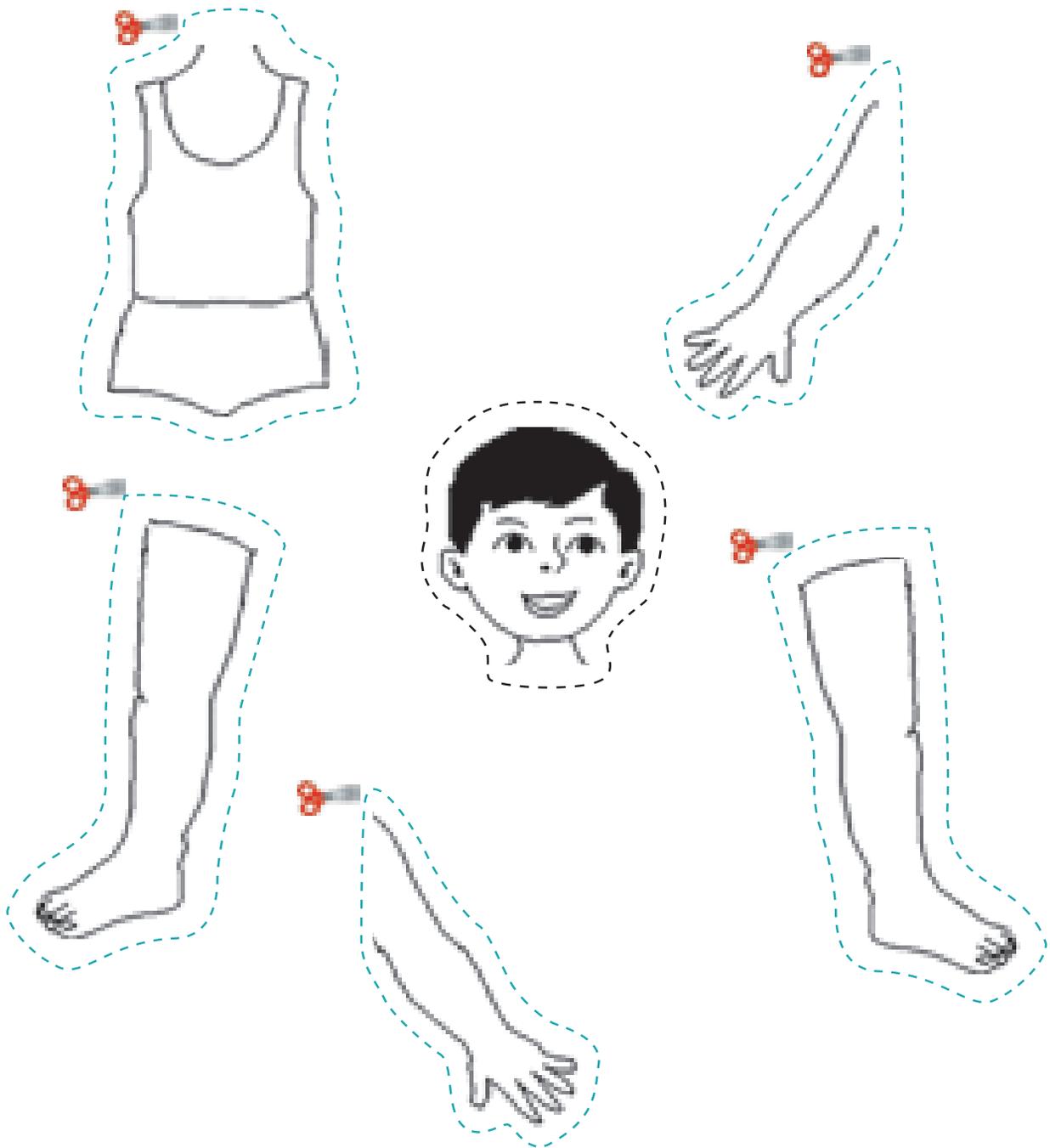
mis orejas

Dibujamos lo que le falta a la cara de la niña
y del niño.



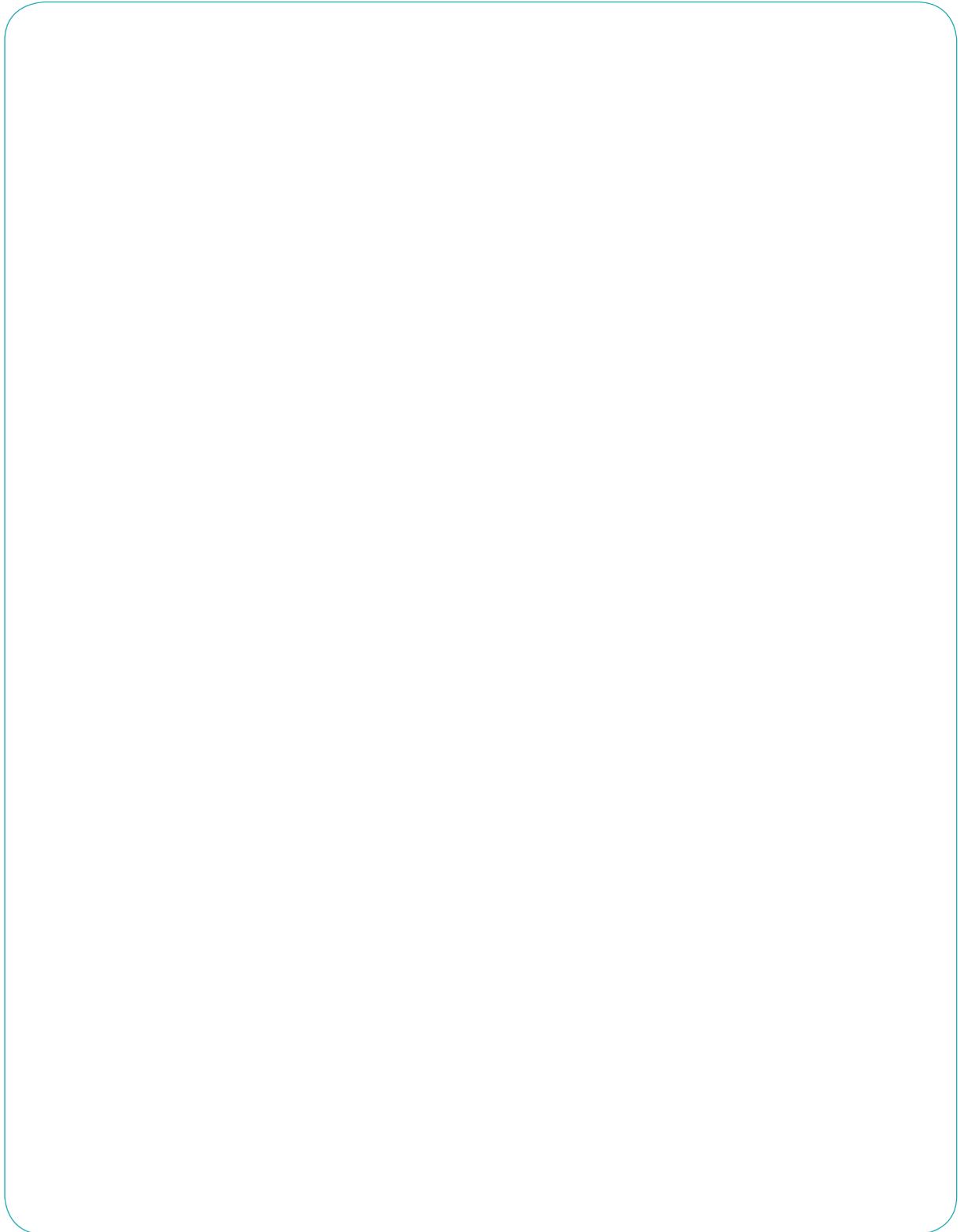
Así somos

Recortamos estas piezas y recordamos sus nombres.





Armamos al niño y lo pegamos aquí.



Aseados es mejor

Yo me lavo la cara.



Yo me lavo las manos.



Yo me lavo los dientes.



Leonardo y Yumín se asean. ¿Tú también te aseas?

¿Con qué nos lavamos?

Cantamos.

Pin Pon es un muñeco
de trapo y de cartón.



Se lava la carita
con agua y con jabón.

Se desenreda el pelo
con peine de marfil.



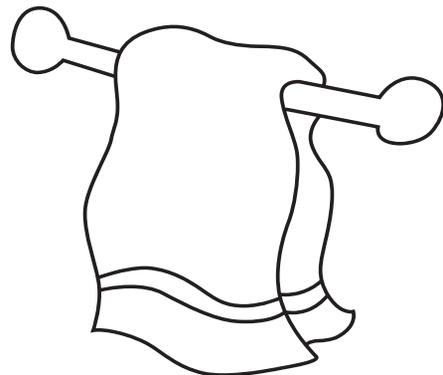
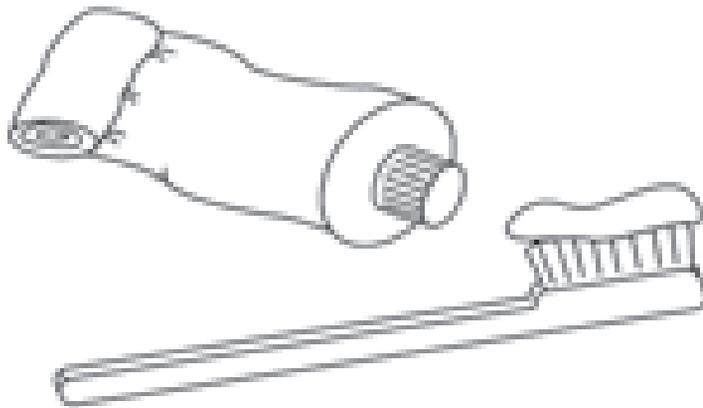
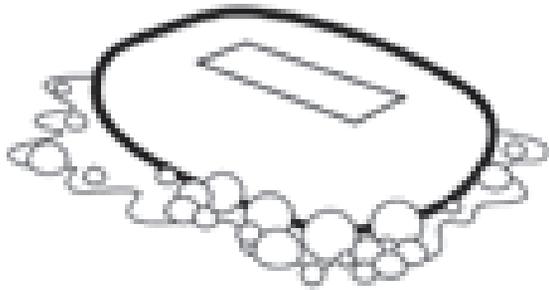
Y aunque se dé tirones
no llora ni hace así.

Pin Pon dame la mano
con un fuerte apretón.



Yo quiero ser tu amigo
Pin Pon Pin Pon Pin Pon.

Pintamos con qué se lava Pin Pon.



¿Con qué nos aseamos?

Usamos agua para lavarnos la cara.



Usamos jabón para lavarnos las manos.

Usamos pasta dental y cepillo para lavarnos los dientes.



Para asearnos usamos agua, jabón, pasta dental, cepillo dental, toalla, peine y champú.

Cantamos.



En la batalla del calentamiento

En la batalla
del calentamiento
había un sargento
que estaba mugriento.

¡Sargento!

¡Qué!

¡A bañarse!

¡Con qué!

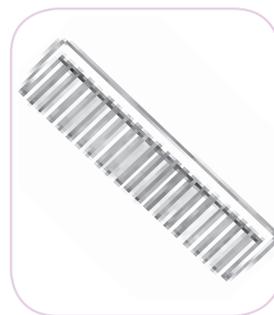
Con jabón.

Con agua.

Con champú.



Unimos con una línea el objeto con el que se asean estos niños.



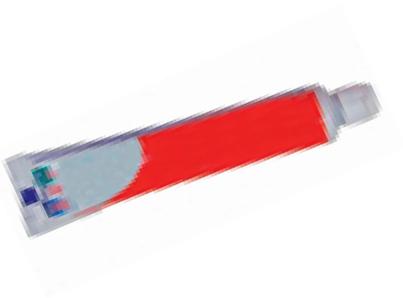
Decimos y aprendemos sus nombres.



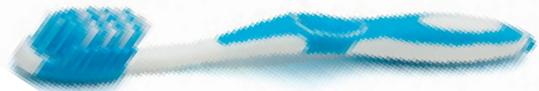
el champú



el jabón



la pasta dental



el cepillo dental



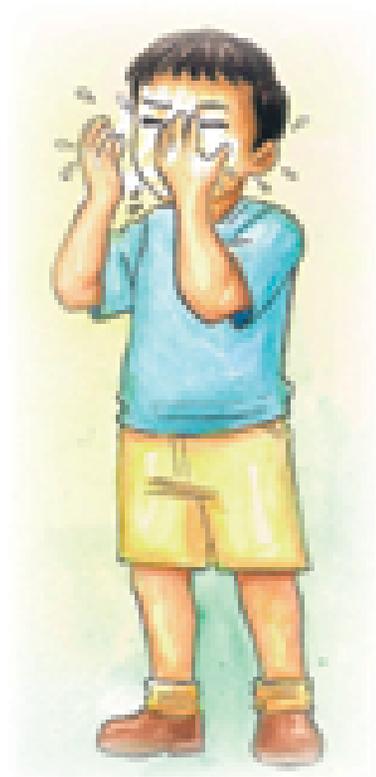
la toalla



el agua

Yo uso...

el agua para lavarme.



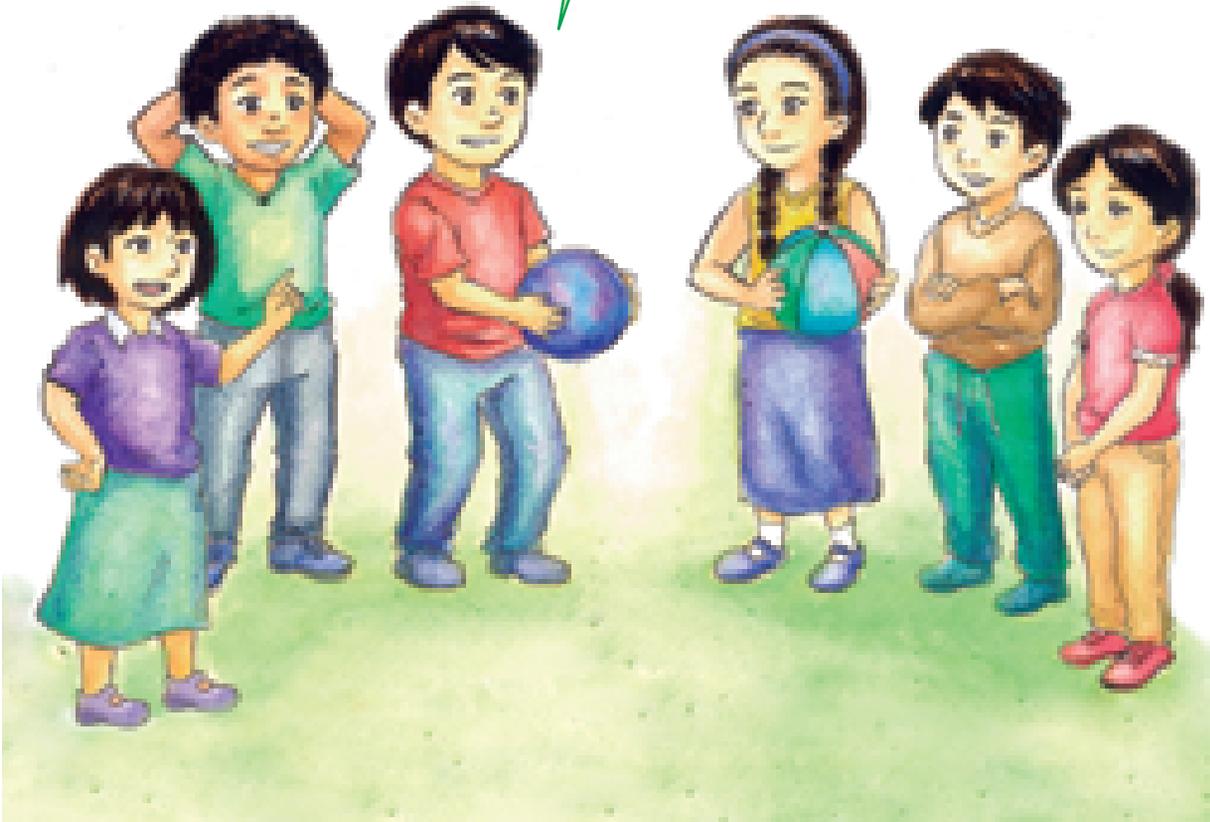
la toalla para secarme.

Converso con mis compañeras y compañeros.
¿Cómo me aseo? ¿Qué uso para aseoarme?

Hacemos y aprendemos

¿Qué vamos a hacer hoy?

Nosotros queremos jugar.

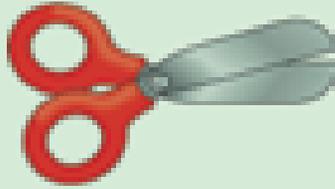


Leonardo y Yumín quieren jugar.

¿Qué te gusta hacer?

Adivina adivinador...

¿Qué es lo que hay en un salón de clases?



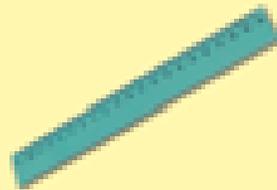
Puntas adelante,
ojos para atrás.
Siempre adelante
haciendo tras.

Tengo hojas sin ser árbol,
te hablo sin tener voz,
si me abres no me quejo,
adivina quién soy.



Pego, pero no duele.
Pego sin lastimar.
Lo que yo junto, no
puede volverse a separar.

Al lápiz siempre lo ayudo
para que vaya derecho,
también sé medir, y no hay
duda de que mido muy bien.



Dibujamos lo que hay en nuestro salón de clases.

la regla	las crayolas
las tijeras	el borrador
el cuaderno	los libros

Jugamos a decir cosas con **la – lo – las – los – el**.

¿Qué haces?



¿Qué haces?



Yo juego con la pelota.

¿Qué hacen?



Nosotros jugamos a la ronda.



Cantamos.



Lunes antes de almorzar
una niña fue a jugar,
pero no pudo jugar
porque se puso a pintar.
(coro)

Así pinta así así.
Así pinta así así.
Así pinta así así.
Así pinta que yo la vi.
(coro)



Así escribe así así.
Así escribe así así.
Así escribe así así.
Así escribe que yo la vi.

Seguimos cantando con estas palabras.

ordenar

aprender

comer

dormir

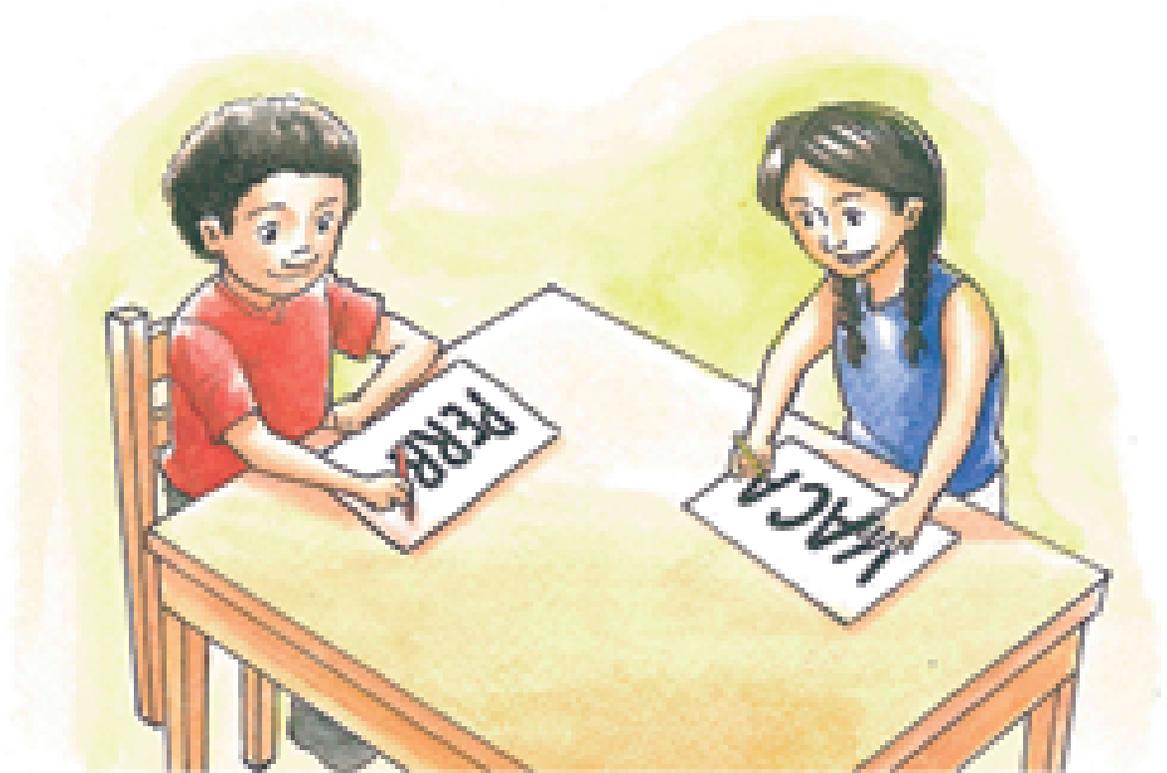
Dibujamos lo que nos gusta hacer en el aula.

A large, empty rounded rectangular box with a thin green border, intended for drawing or illustrating activities enjoyed in the classroom.

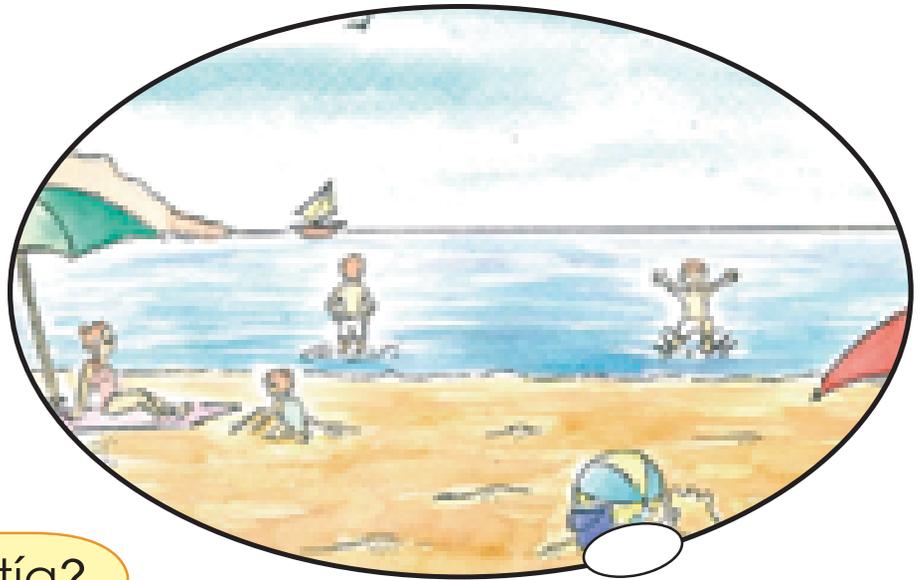
¿Qué están haciendo?

Conversamos sobre lo que están haciendo las niñas y los niños.





El lugar donde vivimos



¿Dónde vive tu tía?



Mi tía vive en Piura.



La tía de Yumín vive en Piura. Piura queda en la costa. ¿Dónde vives tú? ¿Cómo es el lugar donde vives?

Aprendemos una poesía.

Mi patria

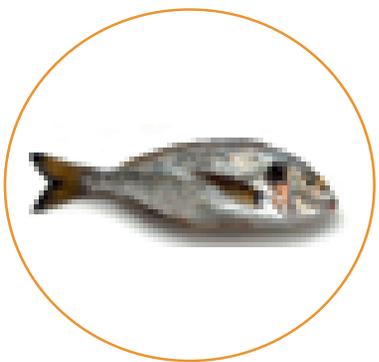
Larga faja es la costa
(con valles, rocas, arenales,
ciudades y haciendas)... angostas
tierras bañadas por el mar.

La sierra es una tierra
de valles y montañas
con grandes pastizales;
con oro y plata, en sus entrañas,
y, en sus alturas, verdes trigales.

La selva, inmensa llanura
de árboles, sombras y luz solar.
Con sus ríos, lagos y espesuras,
es despensa de la humanidad.

*Francisco Izquierdo Ríos
(fragmento)*

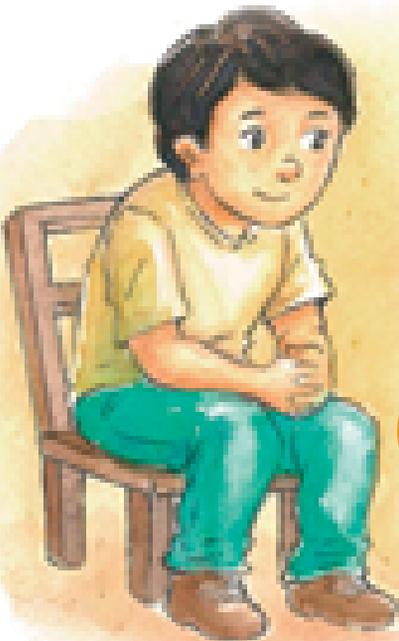
**Relacionamos lo que encontramos en la costa,
la sierra y la selva.**



¿Dónde viven?



Mi abuela vive
en Piura.



Mi abuelo vive
en Puno.



Los abuelos de Yumín y Leonardo viven en diferentes lugares del país.

Adivina adivinador...

Una cinta chiquita
de norte a sur:
arenas, valles y
mares de mi Perú.

La costa



Tierra de amores y de
amadores.
Tierra de lluvias y de calores,
bosques y ríos de fama.
¿Con qué nombre se le
llama?

La selva

Picos muy altos
que cruza el cóndor,
cerros que suben al cielo,
valles que no tienen fondo.

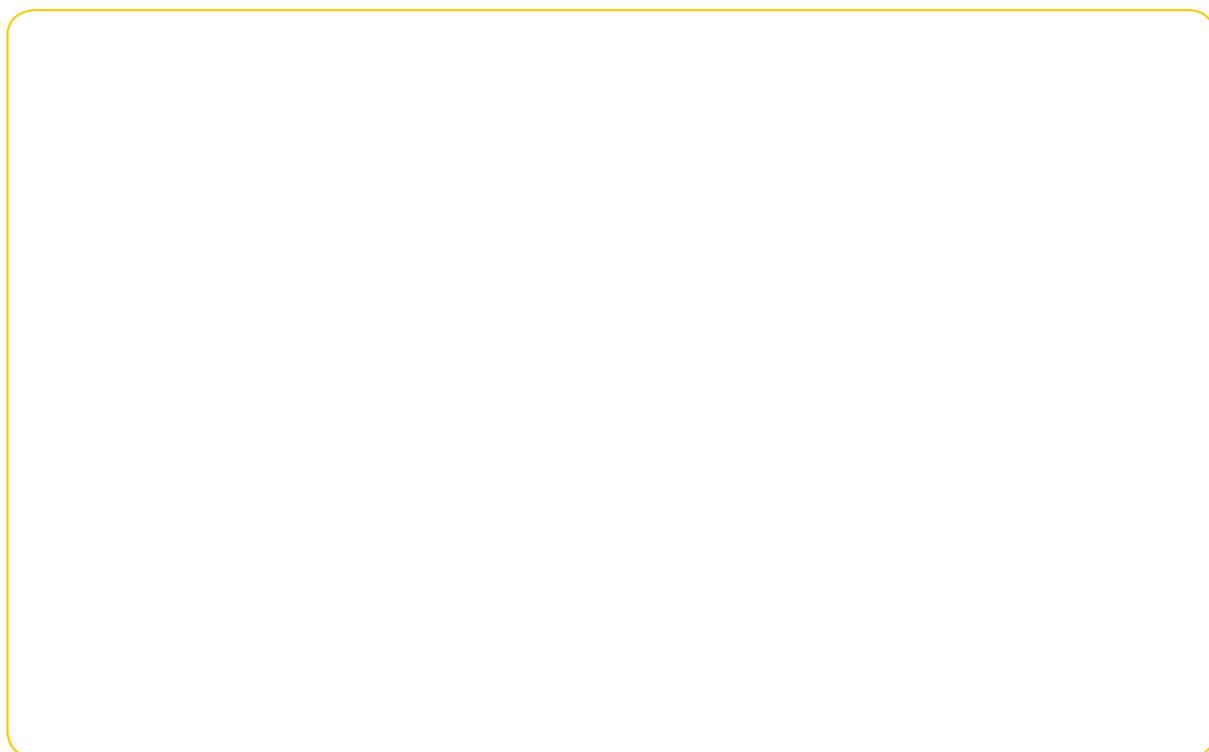
La sierra



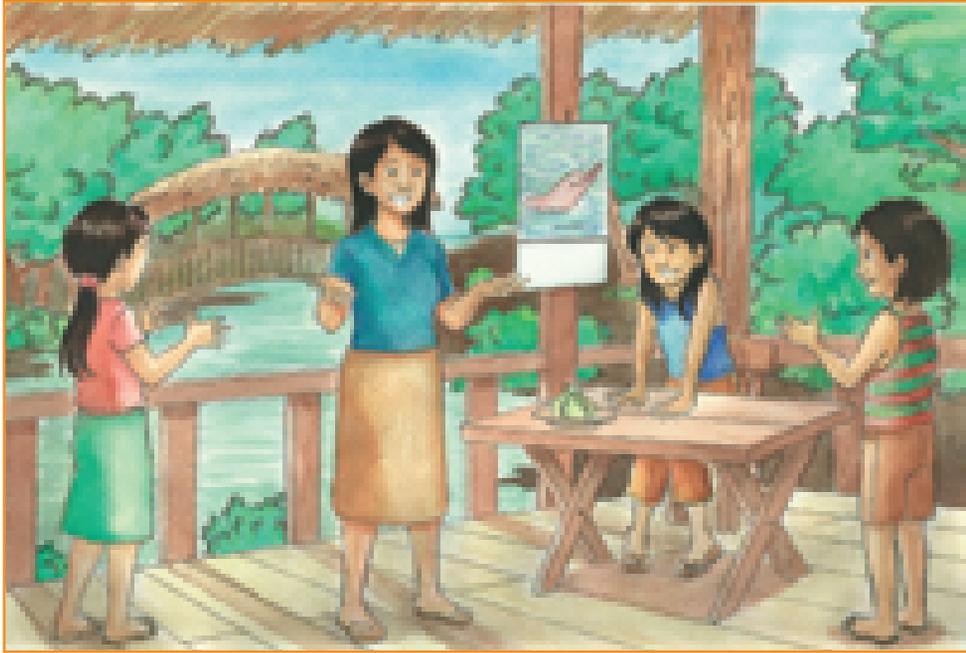
Leonardo y Yumín observan una danza de la sierra.



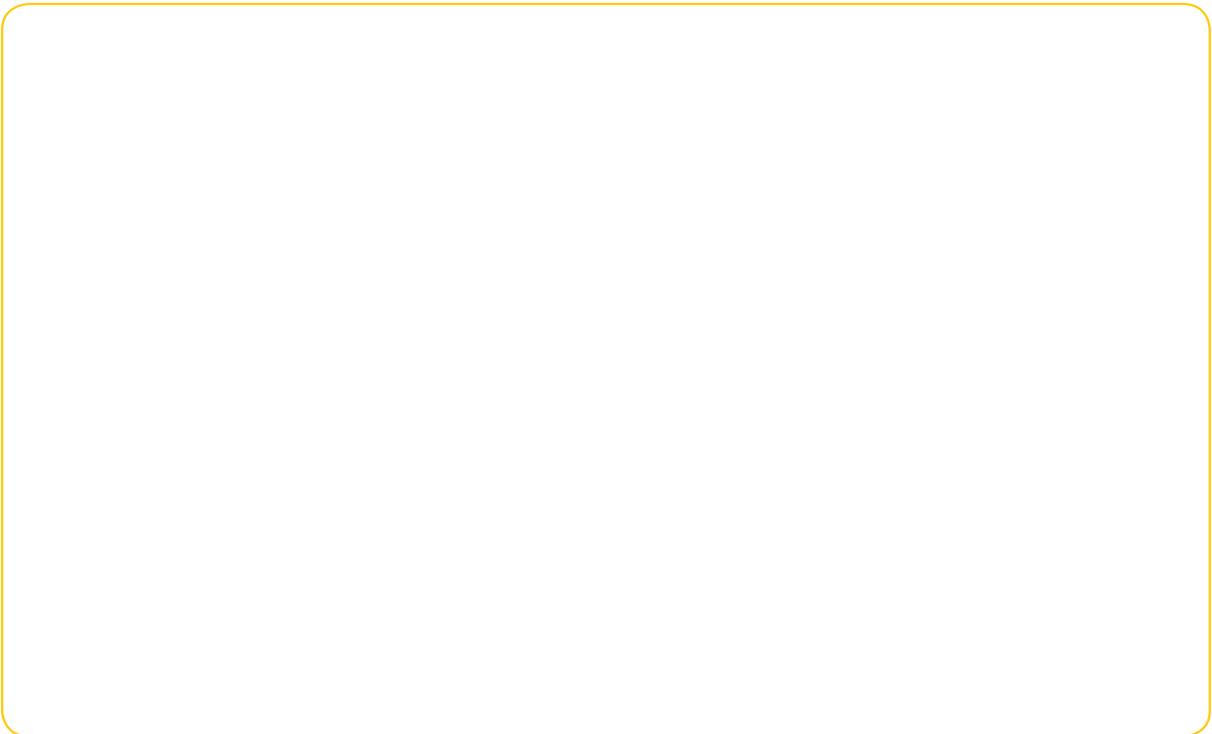
Conversamos sobre las danzas de nuestra comunidad. Luego, dibujamos una danza de nuestra comunidad.



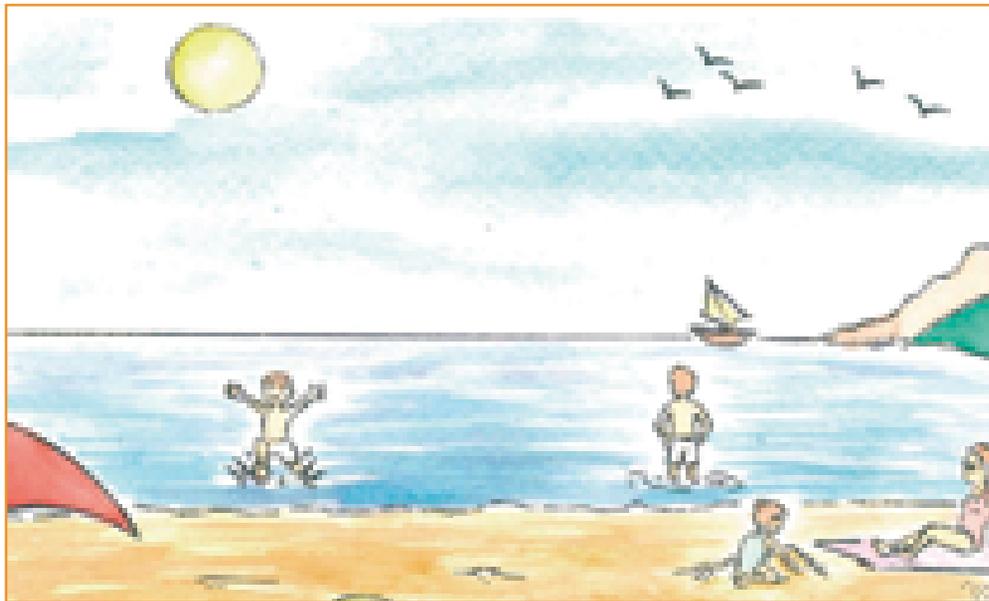
Observamos y conversamos sobre la imagen de la selva.



Dibujamos un lugar de la selva.



Observamos y conversamos sobre la imagen de la costa.



Dibujamos el lugar donde vivimos.



¡Qué ricas son las frutas!

¿Qué frutas trajimos para preparar la ensalada?

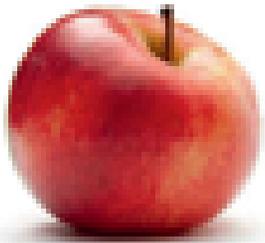
Yo traje una manzana.

Yo traje una naranja.



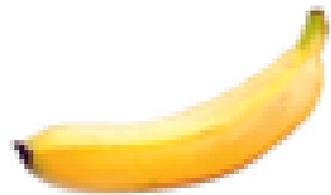
Yumín y Leonardo trajeron unas ricas frutas a la escuela para preparar una ensalada. ¿Qué frutas te gustan?

Yo traje...



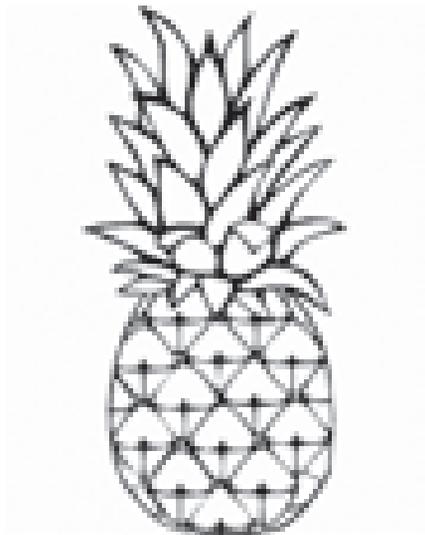
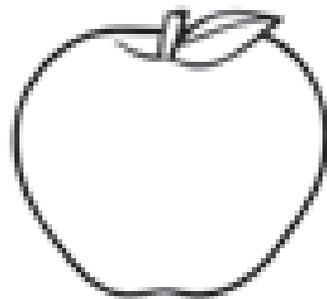
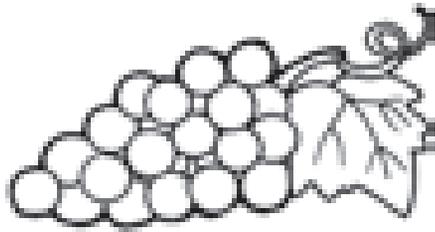
Yo traje una **manzana**
para comer con Ana.

Él trajo un **plátano**
para comer con Mariano.



Ella trajo una **mandarina**
para comer con Marina.

Pintamos las frutas.



La ensalada de frutas

Cortamos la manzana en trozos.

Pelamos el plátano.



Pelamos la mandarina.

Leonardo y Yumín pelan las frutas y la profesora corta la manzana.

Cantamos.



Mi ensalada

(Tonada: Arroz con leche)

Manzanas y mandarinas
yo comí.

Mi maestra me enseñó
que pele bien,
que corte bien,
que mezcle rapidito
para comer.

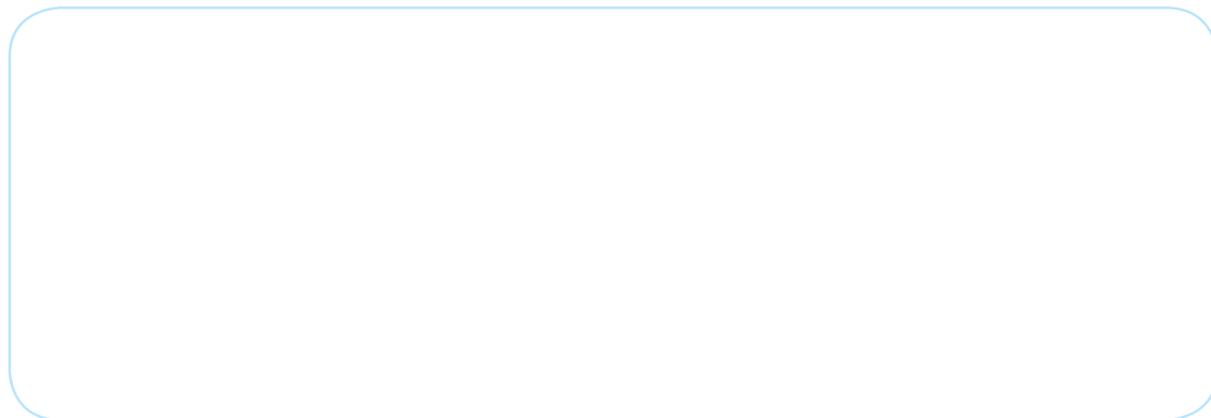


La uva, sí.
El mango, no.
Qué rica mi ensalada,
qué rica está.

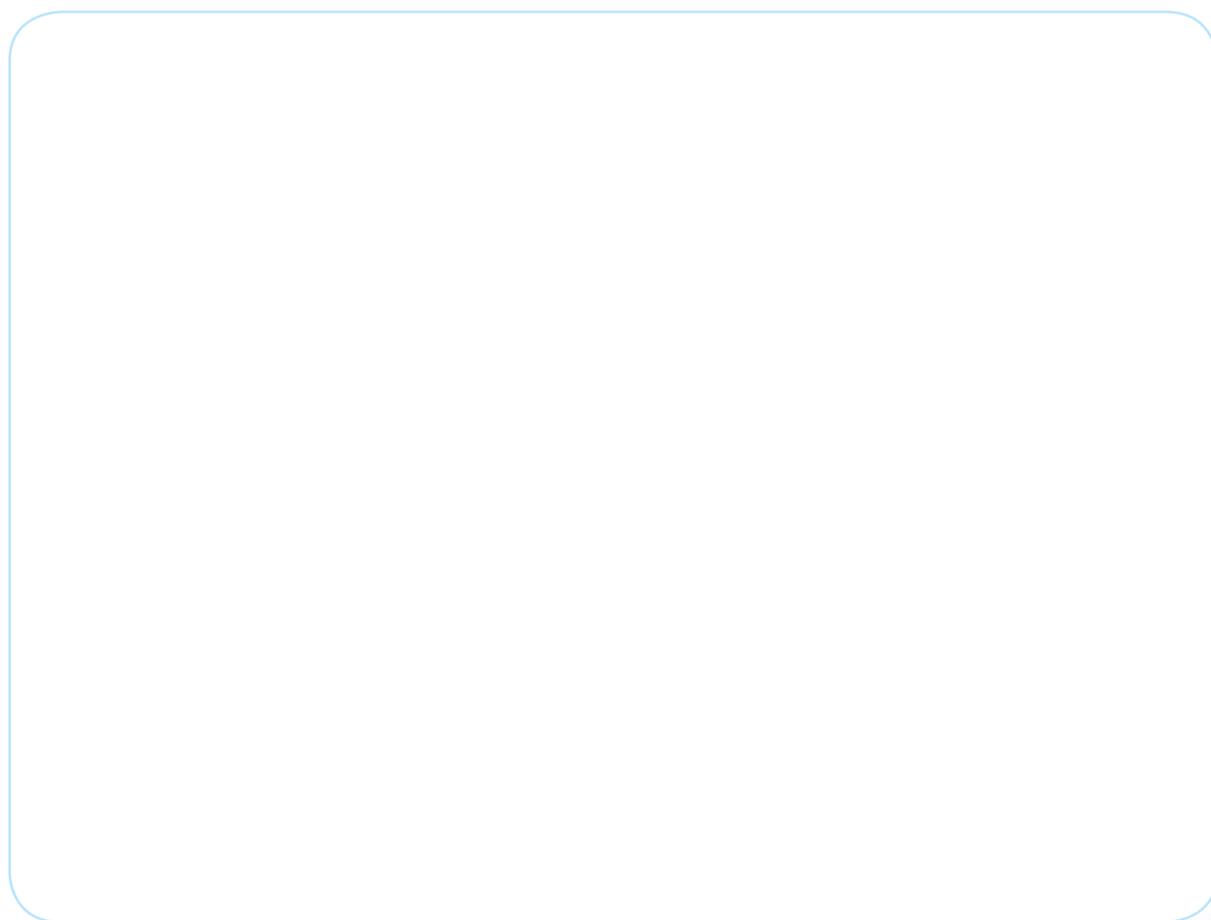


Dibujamos lo que hicimos para preparar la ensalada.

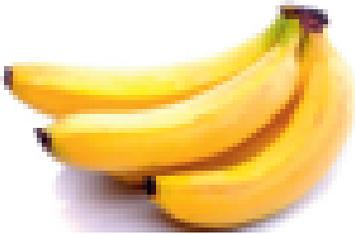
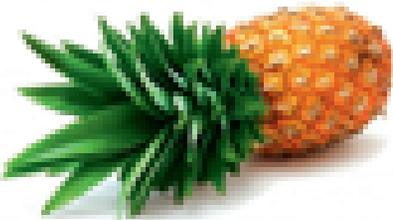
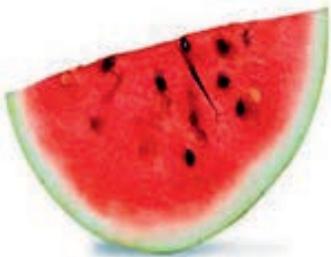
Uno



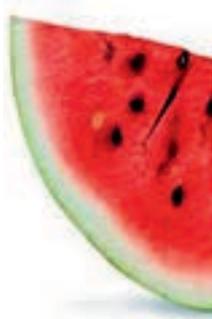
Dos



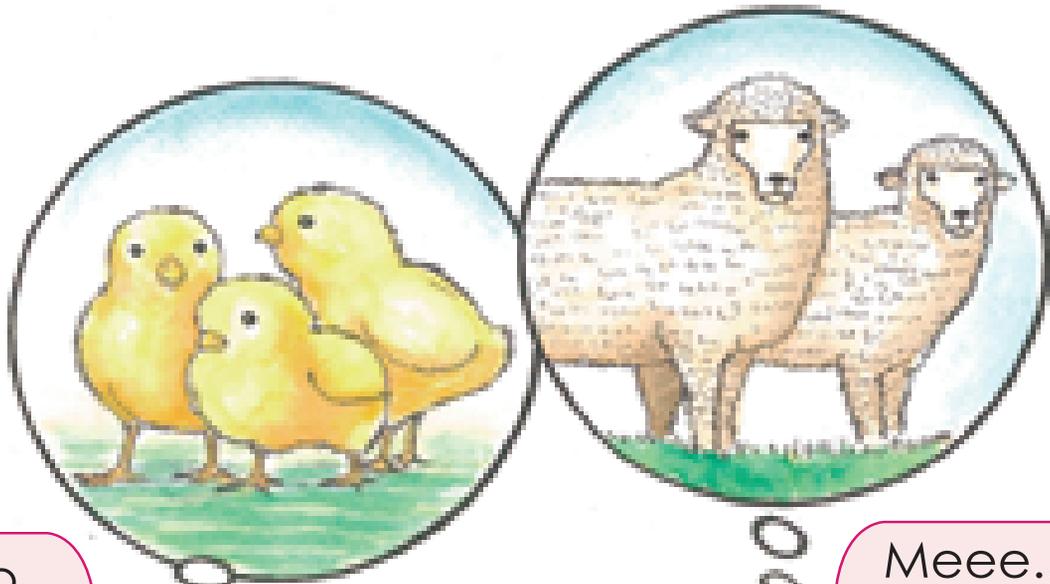
Decimos y aprendemos los nombres de las frutas.

		
el plátano	la manzana	la mandarina
		
la uva	el mango	la piña
		
la pera	la naranja	la sandía

Unimos las partes de las frutas.



Los animales de mi casa



Pío pío...
Yo tengo
pollitos.



Meee...
Yo tengo
ovejas.



Leonardo y Yumín imitan a los animales que tienen en sus casas. ¿Qué animales hay en tu comunidad?

Adivina adivinador...

Soy blanca,
tengo plumas y dos patas;
dos ojos, alas y pico.
¿Quién soy?



Tengo cuatro patas;
soy blanca y negra,
tengo una cola larga,
dos orejas y doy leche.
¿Quién soy?



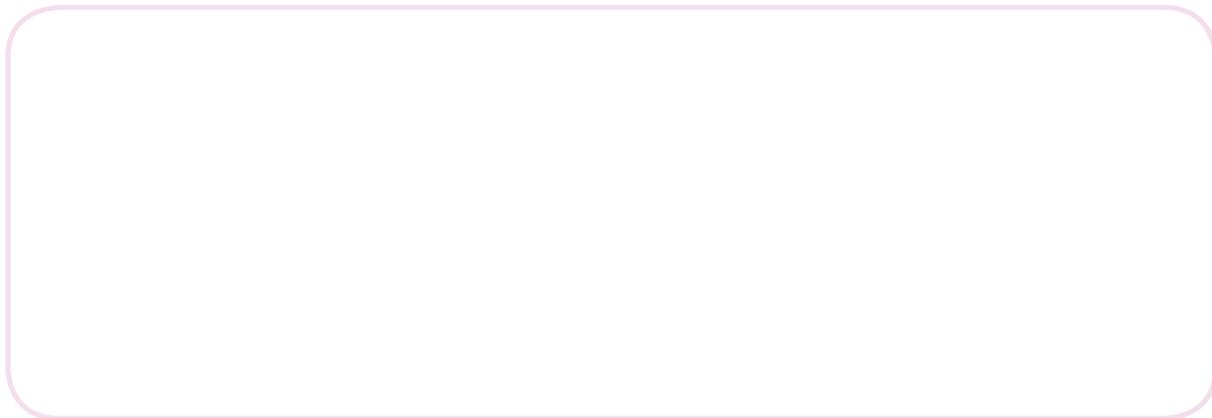
Tengo cuatro patas,
soy marrón y veloz,
cola y cuello largo.
¿Quién soy?



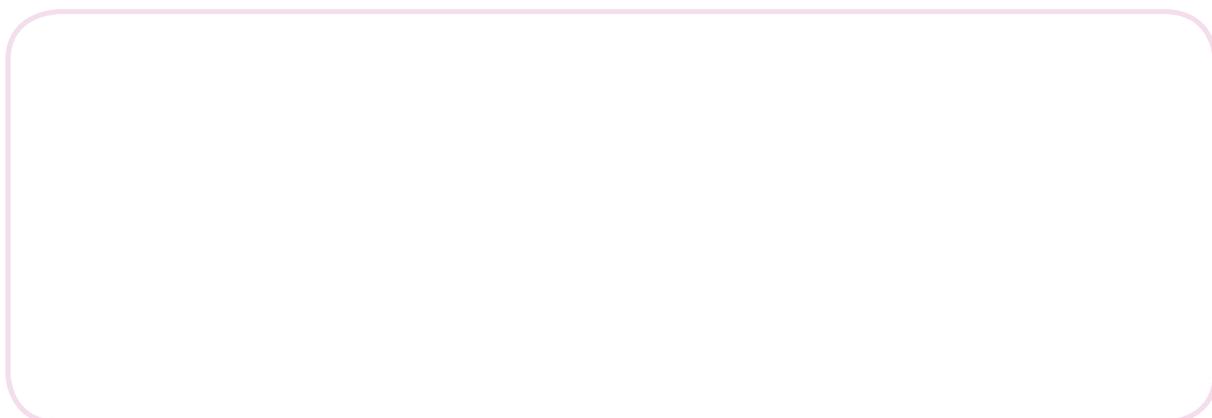
Tengo plumas, dos
patas y un pico;
nado, camino y vuelo.
¿Quién soy?

Dibujamos los animales que conocemos.

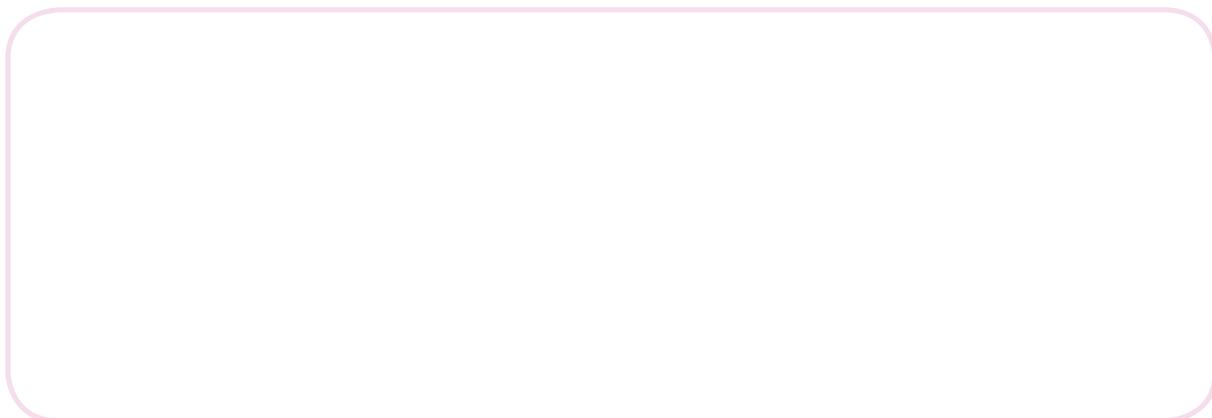
Los que vuelan en el aire.



Los que nadan en el río o el mar.



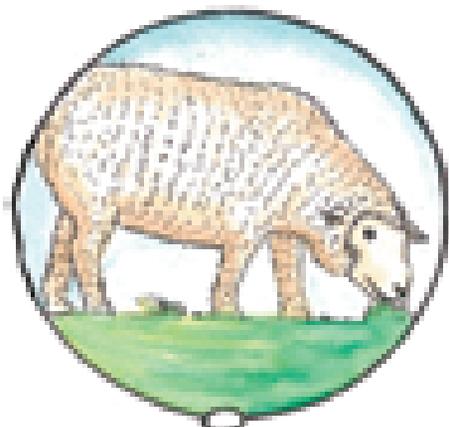
Los que caminan en la tierra.



Los animalitos de Yumín y Leonardo comen...



Mi gallina
come maíz.



Mi oveja
come pasto.



¿Qué comen tus animalitos?

Cantamos.



Los pollitos

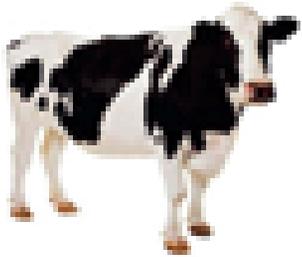
Los pollitos dicen
pío, pío, pío
cuando tienen hambre
cuando tienen frío.

La gallina busca
el maíz y el trigo
les da la comida
y les da abrigo.



Bajo sus dos alas
están quietecitos
y hasta el otro día
duermen calentitos.

Unimos, con una línea, el animal y su alimento.



la vaca



la gallina



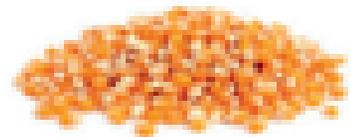
el caballo



el pato

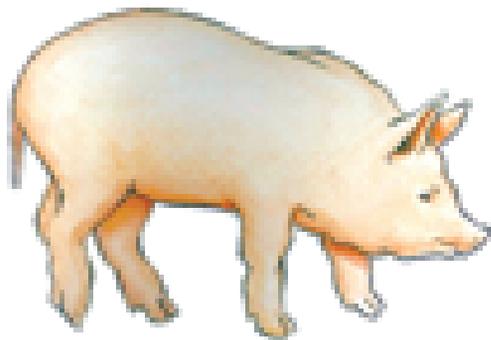


el pasto



el maíz

Decimos los nombres de los animales y qué comen.



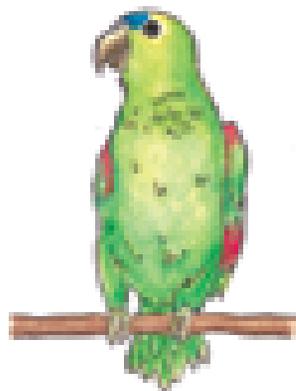
el chancho



el burro



el gato



el loro



la abeja



el caballo



el conejo

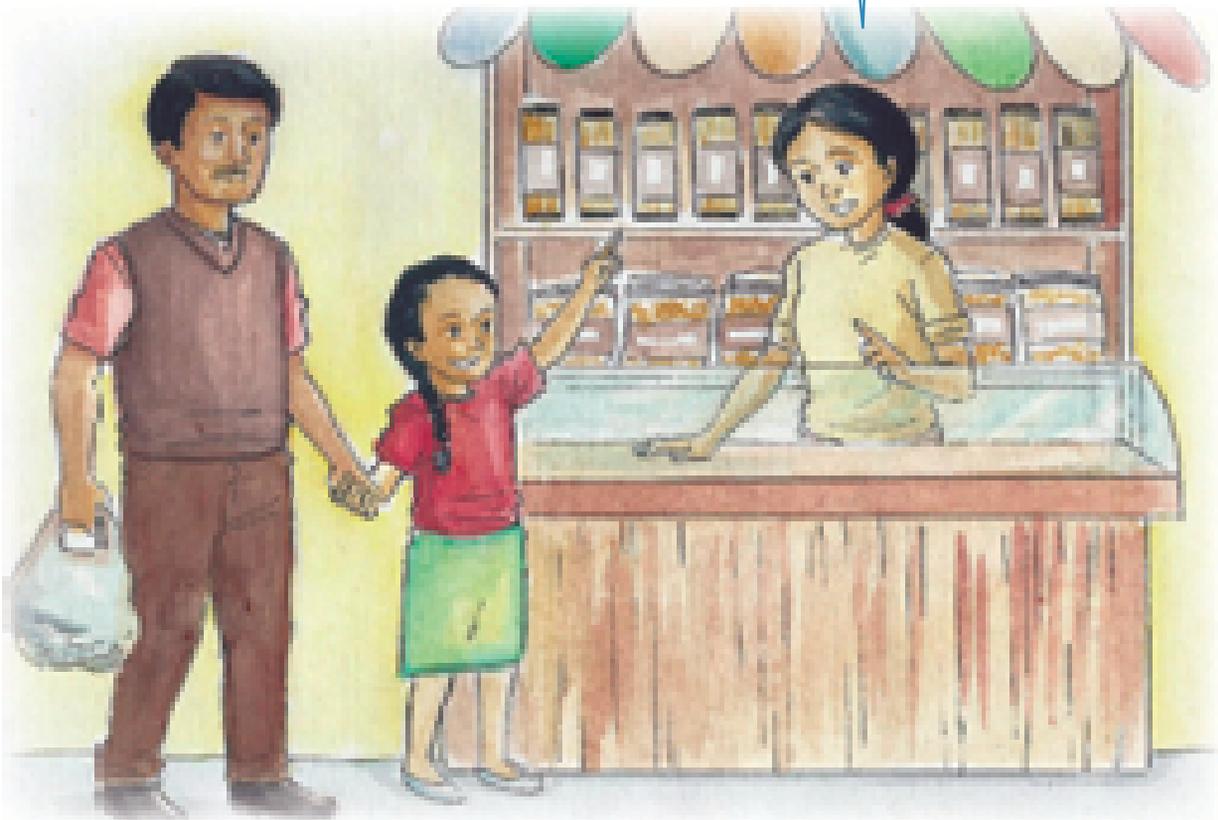
Conversamos sobre lo que hacen Leonardo y Yumín.



Vamos a comprar a la tienda

¿Tiene jabón y azúcar?

Sí, tengo.



Yumín y su papá van a la tienda a comprar jabón y azúcar.

¿Qué más venden en la tienda?

En la tienda hay...



En la tienda hay leche,
que le gusta a Meche.

En la tienda hay margarina,
que compra Catalina.



En la tienda hay atún,
que compra Tatún.

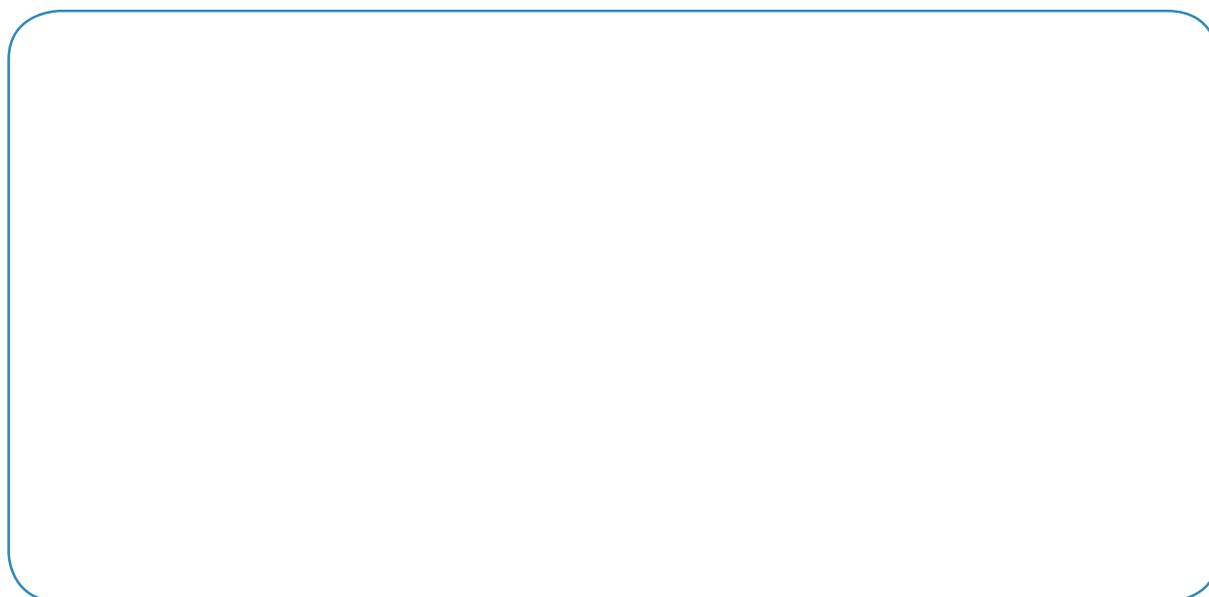
En la tienda hay harina,
que compra Karina.



Encerramos los productos que venden en la tienda.



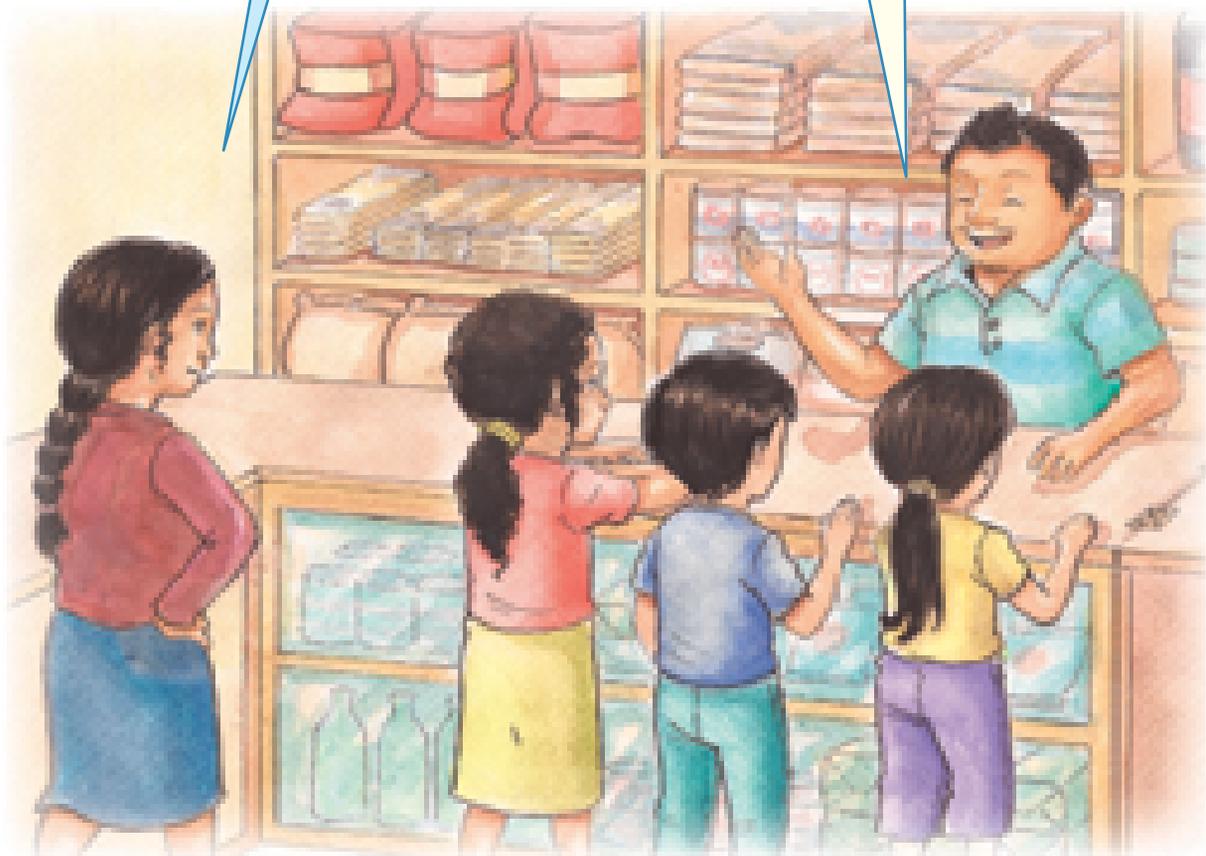
Dibujamos otros productos que hay en la tienda.



¿Cuánto cuesta?

¿Cuánto cuesta el champú?

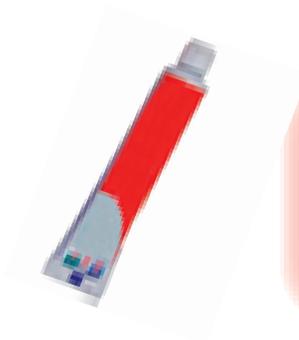
El champú en sobre cuesta un sol.



La mamá de Yumín dice que todos los productos que se compran en la tienda tienen un precio. Para comprar se necesita tener dinero.

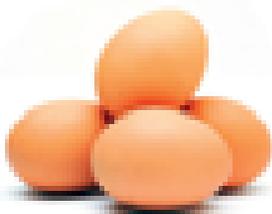
Adivina adivinador...

Yo compré un producto que
sirve para freír la carne.
¿Qué compré?



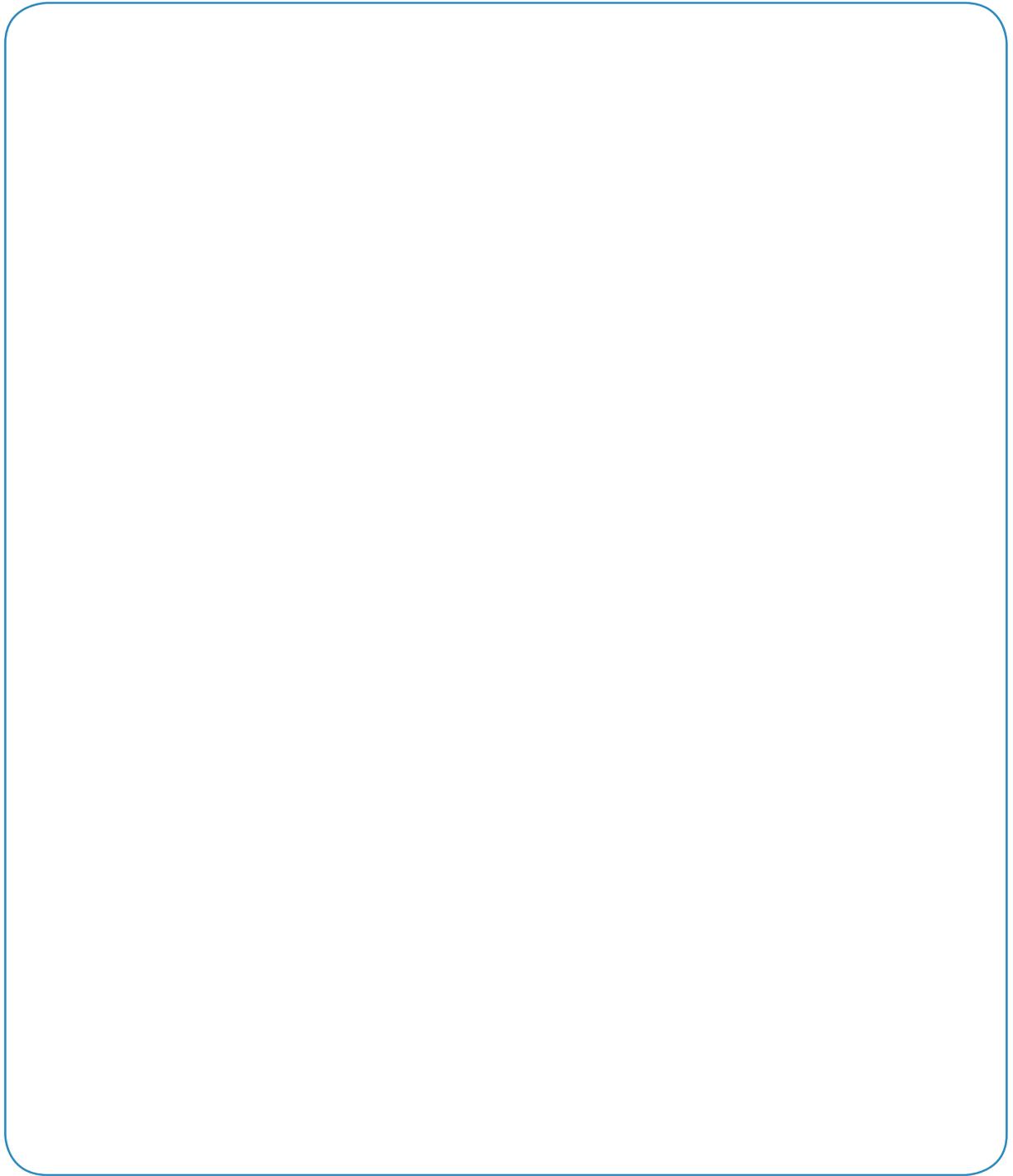
Yo compré un producto que
sirve para lavarme los dientes.
¿Qué compré?

Yo compré un producto que
sirve para lavar mi cabello.
¿Qué compré?



Yo compré un producto
que sale de la gallina
y sirve para alimentarnos.
¿Qué compré?

Dibujamos los productos que conocemos.



Decimos y aprendemos sus nombres.



la harina



los huevos



el aceite



las galletas



el arroz



el champú



la leche



los panes



el atún



moneda de
un sol



moneda de
dos soles

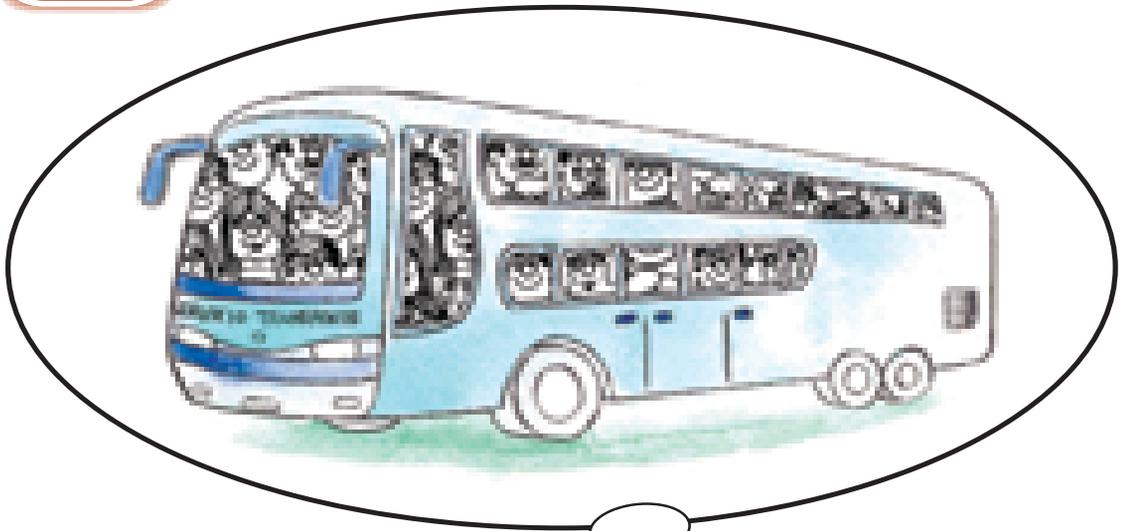


moneda de
cinco soles

Yumín va a comprar pan, huevos y leche.
Marcamos con una X los productos que
compra Yumín.



Llegó el ómnibus



¡Llegó el ómnibus!



Leonardo está contento porque llegó el ómnibus a su comunidad. ¿Qué medios de transporte llegan a tu comunidad?

Medios de transporte



Bigote llegó en bote.

Napoleón llegó en avión.

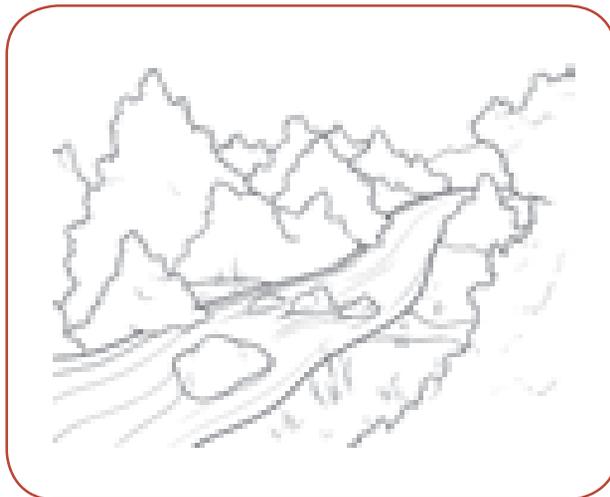
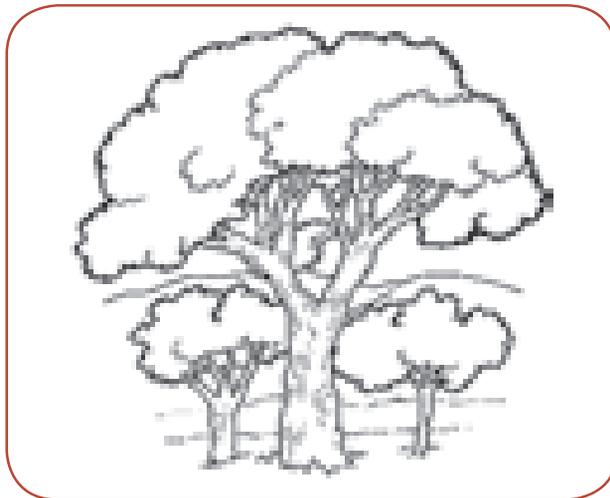
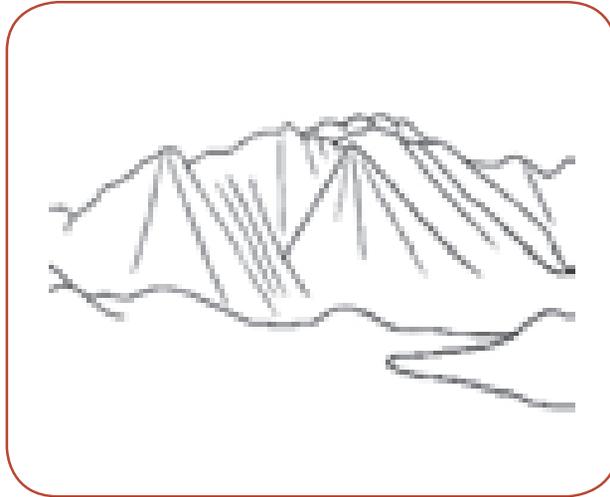


Enriqueta llegó en bicicleta.

Fausto llegó en auto.



Coloreamos los lugares.



¿De dónde viene?

¿De dónde viene mi tía?

Tu tía viene de Cusco.



Leonardo y su mamá conversan sobre la tía que viene del Cusco. ¿Dónde queda el Cusco?

Pintamos la región Cusco en el mapa.



Viajamos

Conversamos sobre los transportes y lugares a los que nos gustaría ir.

Yo voy a Tumbes en ómnibus.



Tú vas a Iquitos en avión.

Él va a Cusco en tren.



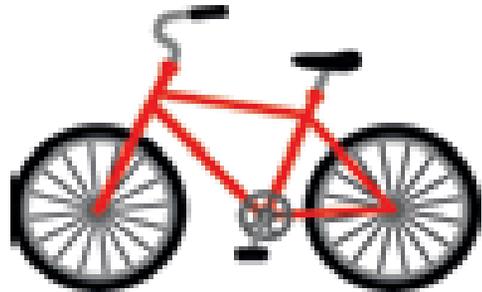
Ella va a Pucallpa en lancha.

Nosotros vamos a San Martín en avión.



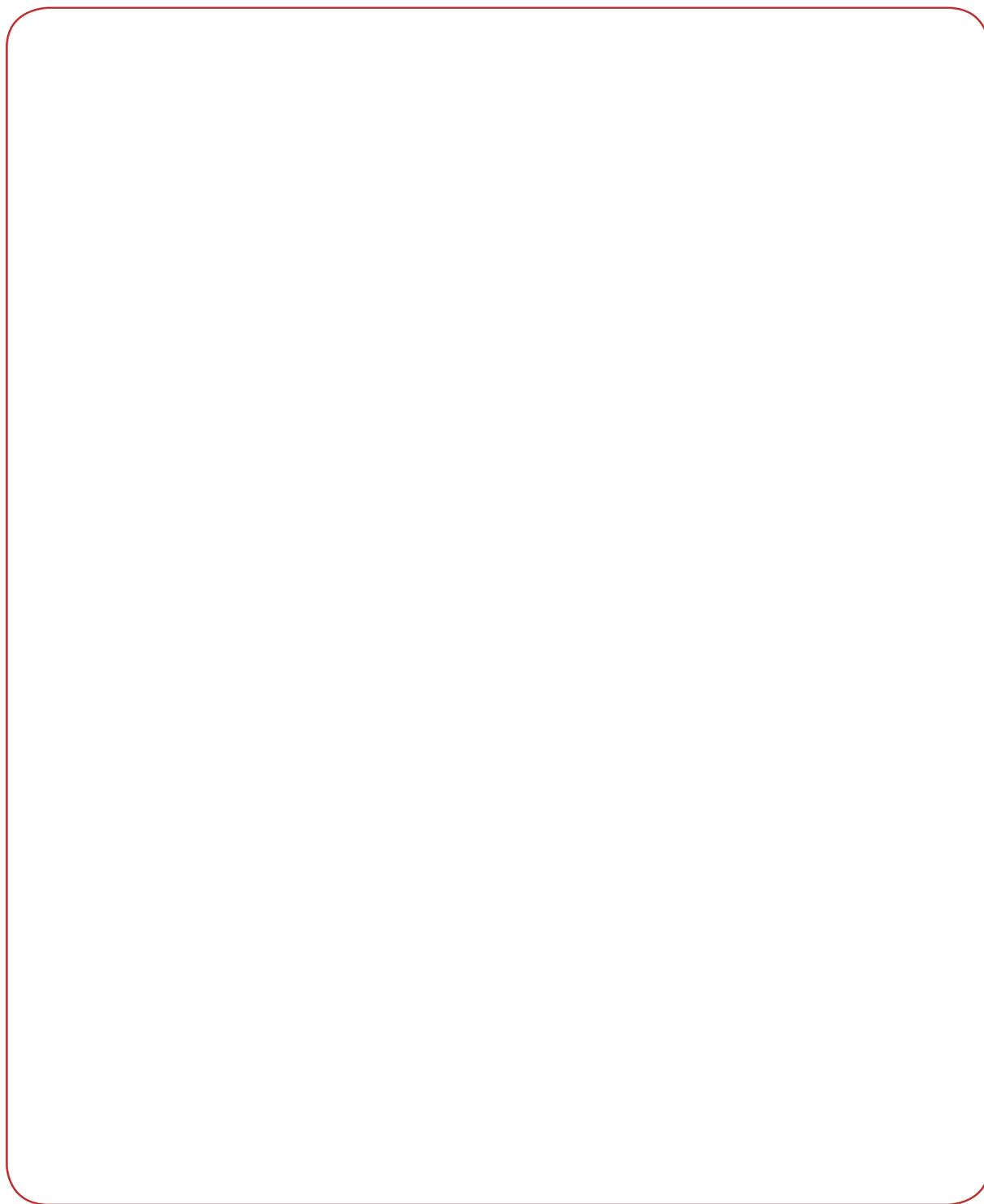
Ustedes van a Ayacucho en ómnibus.

Ellas van a la escuela en bicicleta.



Ellos van a Lima en auto.

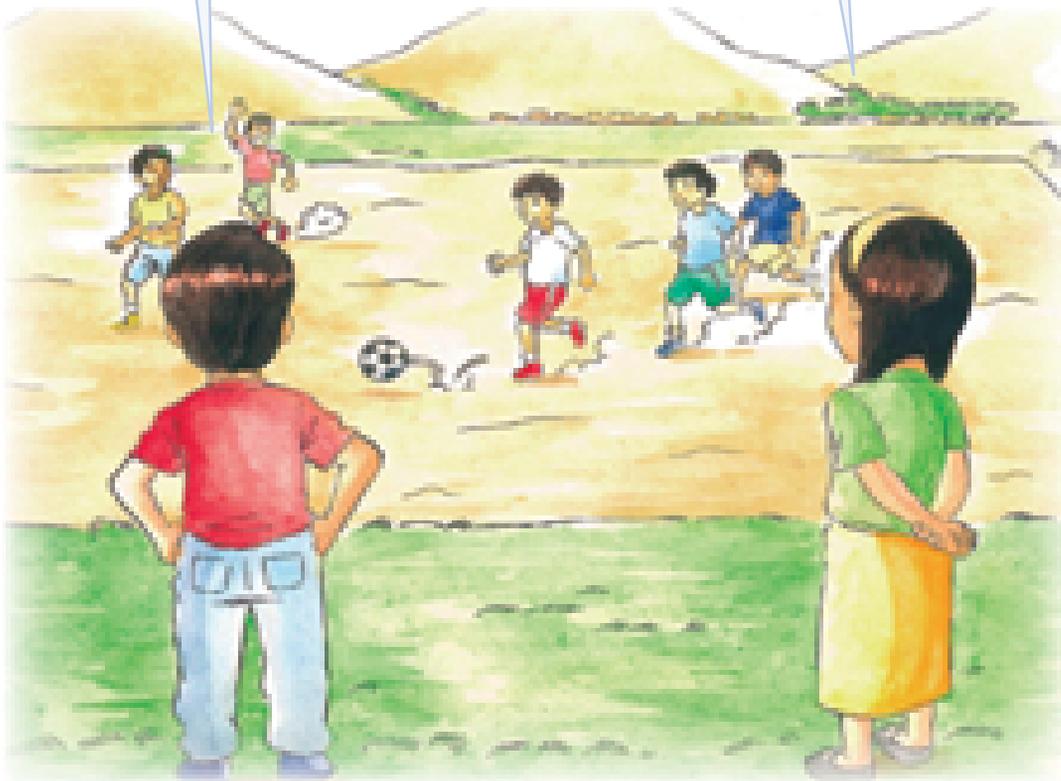
Dibujamos los medios de transporte que conocemos.



Nos gusta practicar deportes

Yo quiero jugar así.

Los niños juegan bien.



Leonardo y Yumín miran un partido de fútbol. A ellos les gusta practicar deportes. ¿Qué deportes te gustan?

Cantamos.



Ritmo a gogó

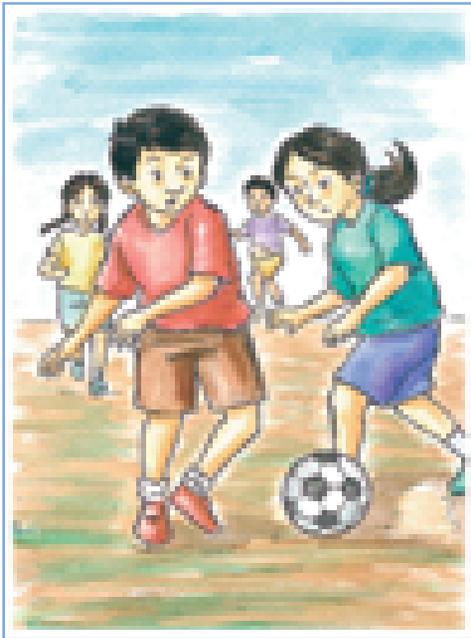
Ritmo (palmas) a gogó
diga usted (palmas)
nombres de... (palmas)
¡deportes! (palmas)

Por ejemplo: (palmas)

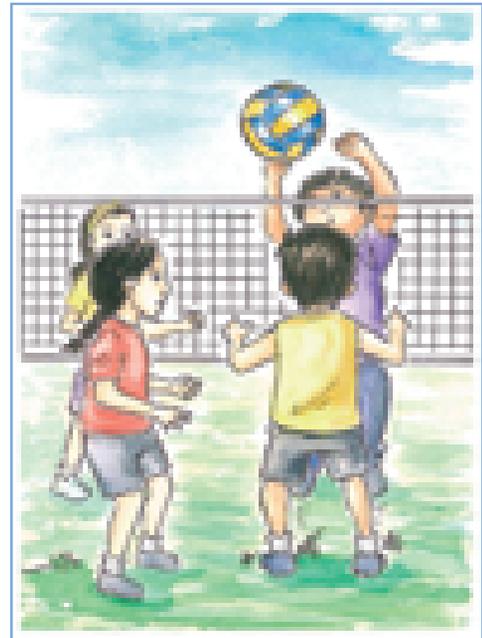
¡Fútbol! (palmas)
¡Vóley! (palmas)
¡Natación! (palmas)
¡Básquetbol! (palmas)



Conocemos algunos deportes.



fútbol



vóley



atletismo



natación

¿Cómo jugamos?

¿Quién quiere jugar vóley?

¿Podemos jugar fútbol?

¡Yo quiero jugar vóley!



Yumín y Leonardo quieren jugar. ¿Te gusta jugar vóley? ¿Te gusta jugar fútbol? ¿Qué deportes practicas?

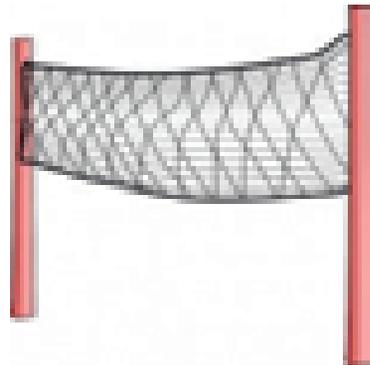
¿Qué necesitamos?

Para jugar vóley necesitamos:

una pelota



una net

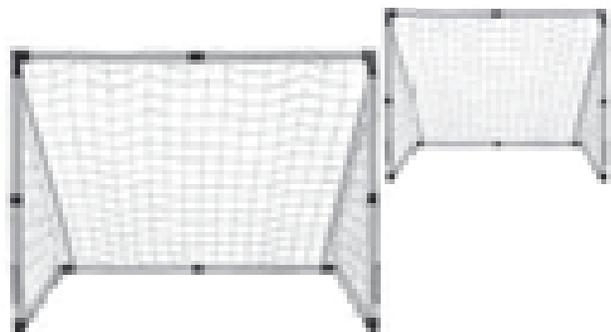


Para jugar fútbol necesitamos:

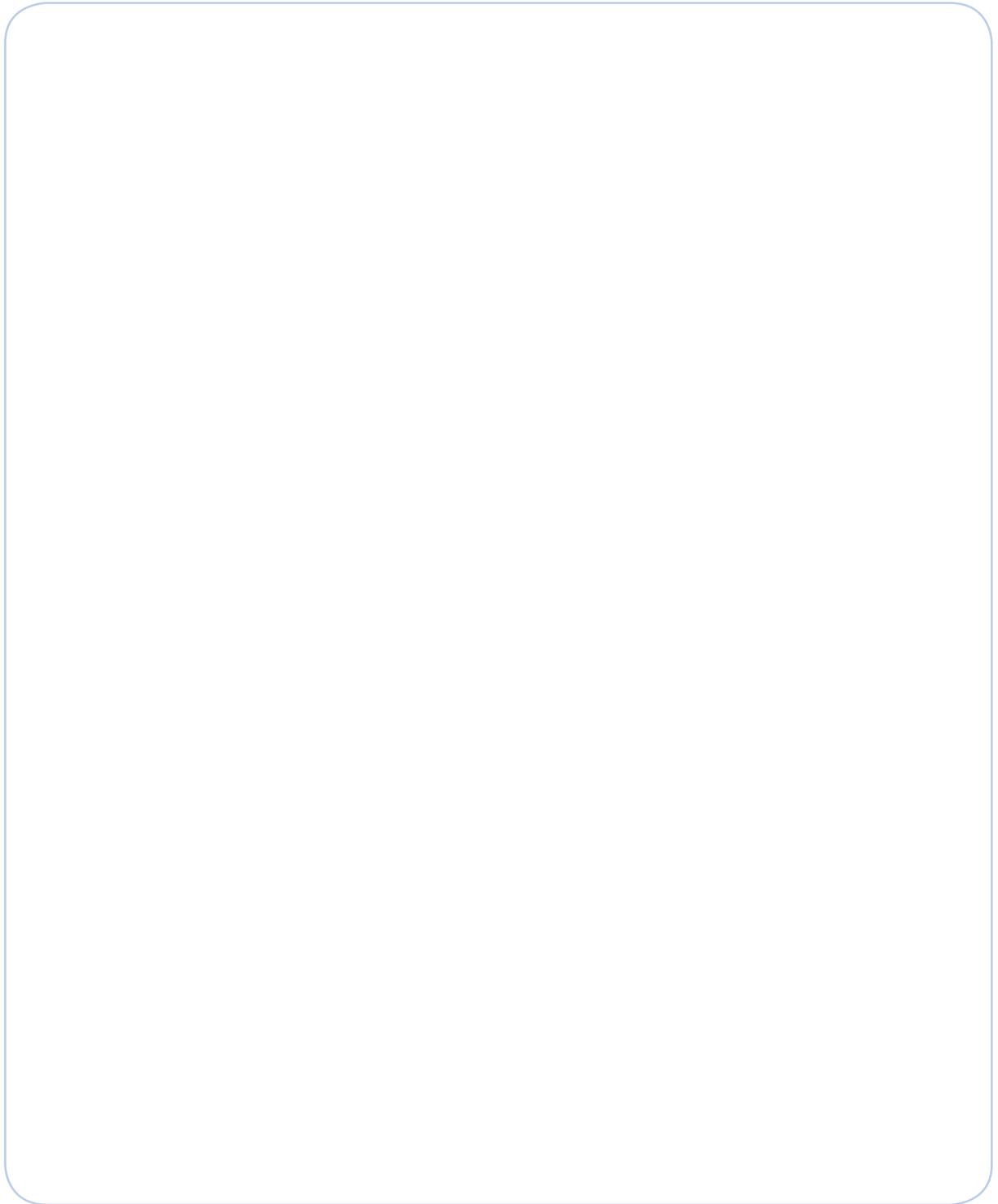
una pelota



dos arcos

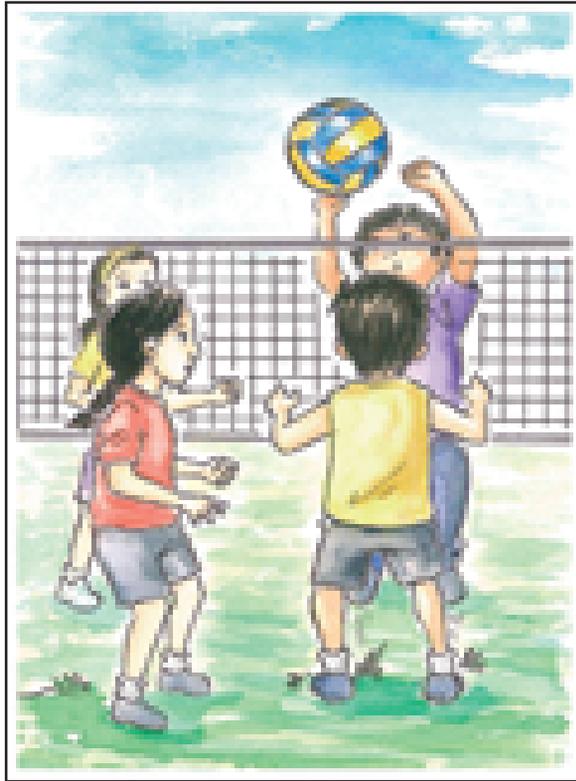


Dibujamos los deportes que más nos gustan.



¿Cómo jugamos?

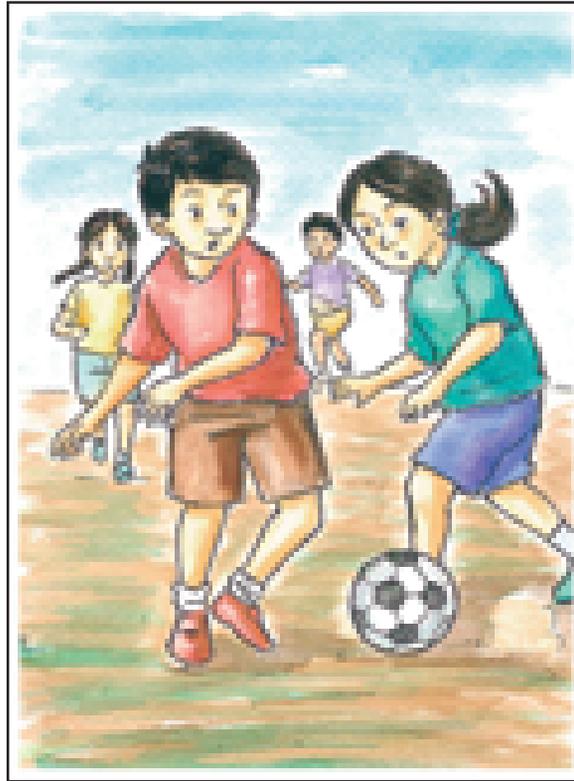
Vóley



Conversamos sobre cómo se juega el vóley

- Cada equipo tiene seis jugadores.
- Se juega con las manos.
- Necesitamos una net y una pelota.
- El equipo que inicia el juego lanza la pelota al otro equipo por encima de la net.
- El equipo contrario devuelve la pelota, y así sucesivamente.
- Gana el equipo que hace más puntos.

Fútbol



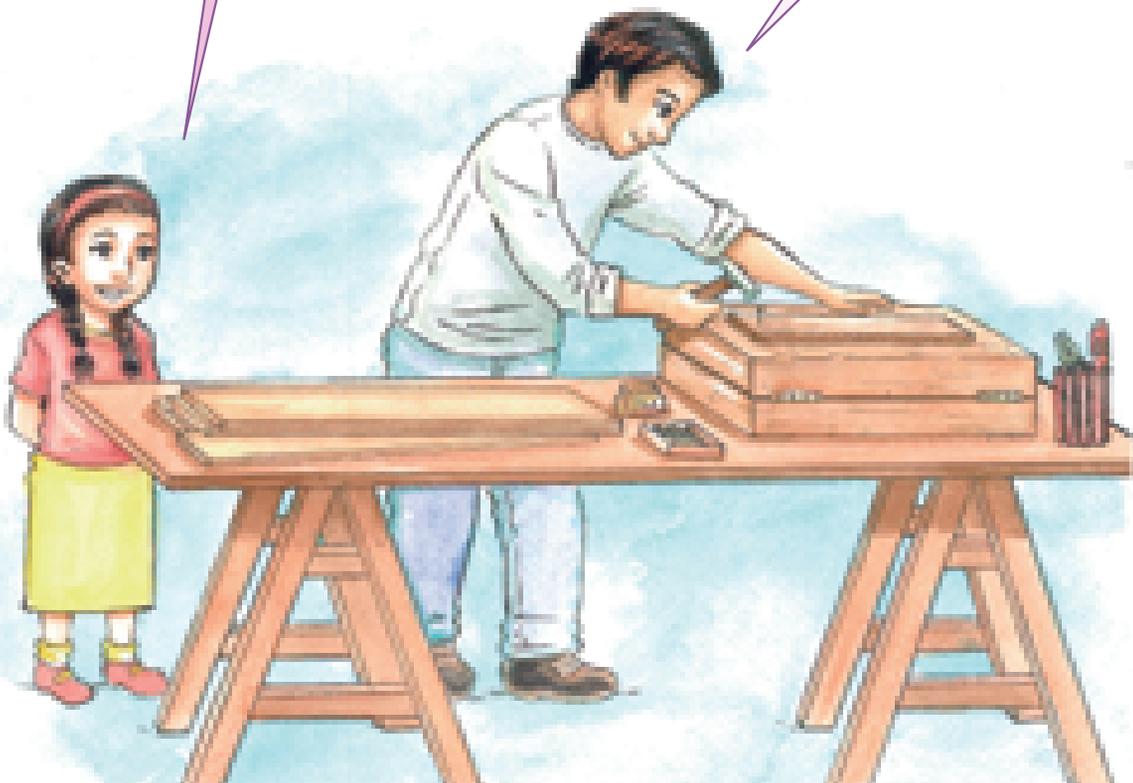
Conversamos sobre cómo se juega el fútbol

- Cada equipo tiene seis jugadores.
- Se juega con los pies.
- Necesitamos dos arcos y una pelota.
- El equipo que inicia el juego patea la pelota y la pasa a otro jugador, y así sucesivamente.
- Gana el equipo que mete más goles.

¿En qué trabajan las personas de la comunidad?

¿Qué haces, papá?

Estoy haciendo una ventana.



El papá de Yumín es carpintero. Él trabaja con la madera.

Conversamos sobre las personas que trabajan en la comunidad.

Conocemos otros trabajos que hacen las personas.



El carpintero trabaja con la madera.

El zapatero hace zapatos.

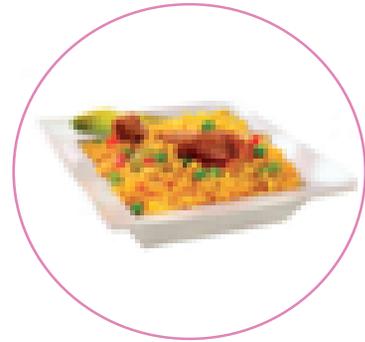
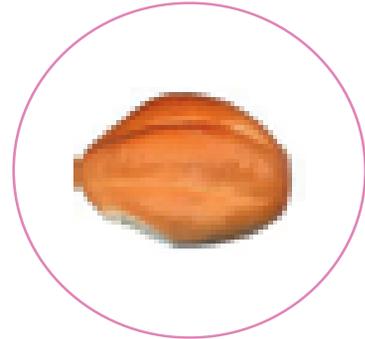
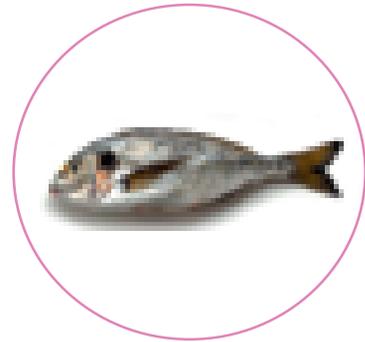


La policía cuida a las personas.

El médico ayuda a los enfermos.



Unimos con una línea lo que hacen las personas.



¿Qué utiliza?

¿Qué utiliza tu papá para trabajar?

Él utiliza el serrucho y el martillo.



El papá de Yumín utiliza el serrucho y el martillo para trabajar con la madera. Con esas herramientas hace objetos bonitos.

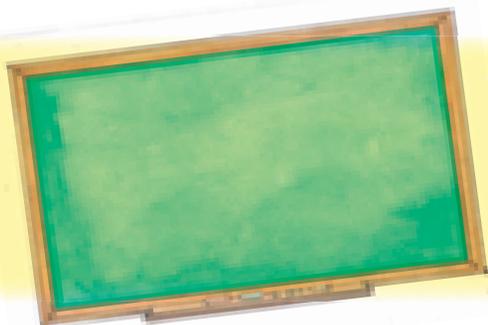
Conocemos otras herramientas

El carpintero utiliza clavos y martillo.



El cocinero utiliza ollas en la cocina.

La doctora mide la temperatura con el termómetro.

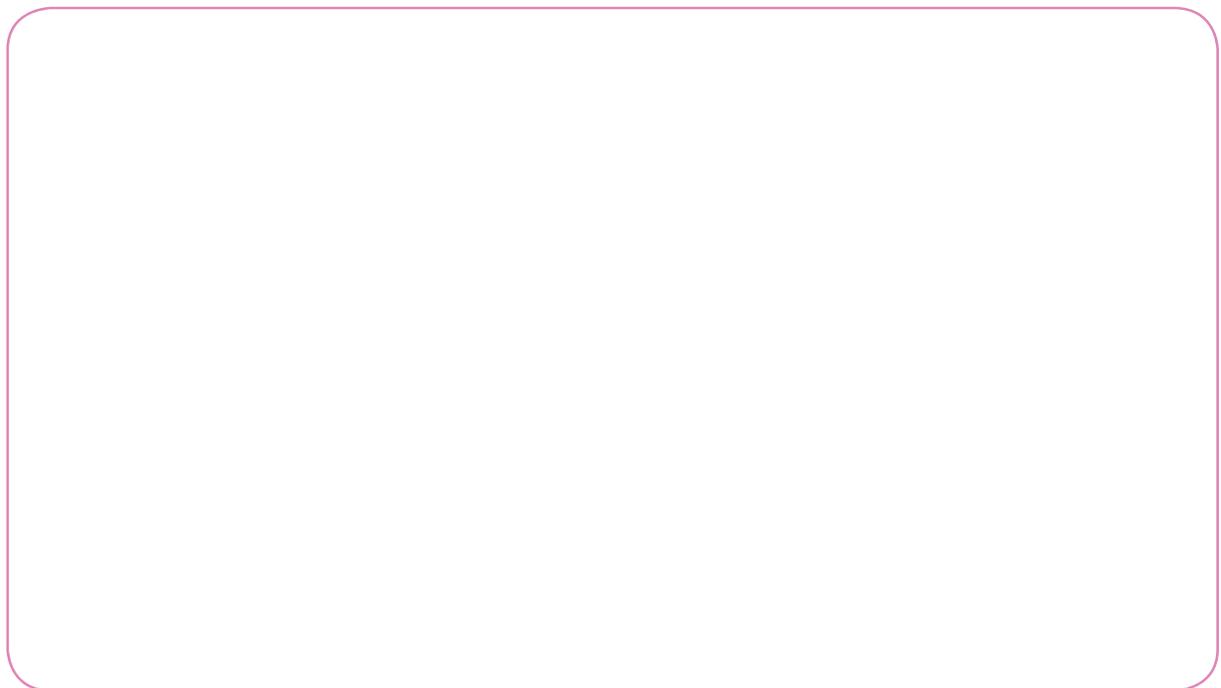


Los profesores escriben con tiza en la pizarra.

Dibujamos el trabajo que más nos gustó.



Dibujamos herramientas que conocemos.



Escuchamos el texto que lee la profesora o profesor.



Yumín y su mamá llegaron a Lima y fueron directamente a la casa de su prima Alicia, donde sus tíos y primos le dieron la bienvenida.

Cuando escucharon hablar a Yumín, estallaron en risas. “¡Qué gracioso habla Yumín!, ¡cómo canta!”, decían. Al escuchar estos comentarios, la niña ya no quiso hablar.





Más tarde, su mamá le explicó que todos en la familia tenían formas diferentes de hablar el castellano: “¿Recuerdas la forma de hablar de tus primos que viven en Cajamarca?”, le dijo su mamá.

Yumín entendió que tenía una forma diferente de hablar castellano a la que hablan sus primos y no debía de sentirse mal por eso.



Castellaneando 1

Básico



Comunicación

Castellano como segunda lengua

Guía del docente

Guía del docente

¿Qué son los cuadernos de trabajo de castellano como segunda lengua?

Los cuadernos de trabajo son materiales de apoyo para el docente y para el estudiante en la enseñanza y aprendizaje del castellano como segunda lengua, que contribuyen al desarrollo de habilidades comunicativas orales y escritas.

Estructura

Los cuadernos están organizados en doce unidades. Cada unidad está centrada en un tema y contiene una variedad de actividades para el desarrollo de las habilidades comunicativas.

El objetivo del cuaderno *Castellaneando 1* es el desarrollo de la comprensión y la producción oral. Las unidades están organizadas de la siguiente manera: la página 1 introduce la situación comunicativa, las páginas 2 y 5 desarrollan juegos lingüísticos, la página 4 presenta la situación comunicativa específica relacionada con la primera página, las páginas 3 y 6 proponen actividades de fijación de expresiones lingüísticas y vocabulario, y las páginas 7 y 8 presentan actividades de consolidación de la unidad.

Los cuadernos *Castellaneando 2, 3, 4 y 5* desarrollan la comprensión y producción oral y escrita. Tienen un mismo formato al interior de sus unidades: la página 1 presenta la situación comunicativa contextual; las páginas 2 y 3 desarrollan la oralidad y progresivamente la lectura y la escritura en los niveles de mayor dominio de castellano; la página 4 afianza el desarrollo y la práctica de vocabulario; las páginas 5 y 6 proponen reforzar las expresiones lingüísticas, el vocabulario y la oralidad de manera lúdica a través de pequeños proyectos realizados en grupo; la página 7 desarrolla la reflexión de la lengua, y la página 8 consolida los aprendizajes de la unidad.

Recomendaciones

Lo primero que debemos tener en cuenta es que en nuestro país existen las variedades de castellano costeño, andino y amazónico, y que ninguna variedad es mejor que la otra. El estudiante iniciará su aprendizaje en la variedad de castellano más cercana a su entorno.

- Fomentar un ambiente de trabajo agradable en el que los estudiantes se sientan contentos, acogidos y con la confianza para expresarse en la segunda lengua y sin temor a equivocarse. Hacerles saber que es natural tener dificultades y cometer errores cuando se aprende otro idioma.
- Tener en cuenta la construcción y apropiación adecuada de las estructuras gramaticales y la precisión en la pronunciación del castellano en un ambiente donde el error forma parte del proceso de aprendizaje, evitando la burla de los compañeros y compañeras cuando se cometan errores en la pronunciación, en la organización de las oraciones o en la demora para recordar palabras.
- Recordar que en el nivel inicial solo se trabaja con los niños y niñas de 5 años, y las actividades generales y específicas están referidas a la fijación de expresiones lingüísticas y al vocabulario.

- Tener presente que la distribución horaria en el nivel inicial (5 años) será progresiva durante el año. Al inicio del año lectivo se programará actividades de aprendizaje de 15 minutos y, de acuerdo con el avance e interés de los niños y niñas, se ampliará a 30 minutos diarios como máximo.
- Considerar que en los primeros niveles de dominio de la segunda lengua los estudiantes tendrán momentos de silencio pues están asimilando lo que escuchan. Las respuestas físicas (faciales y corporales) así como las respuestas en su lengua materna serán los mejores indicadores de que están comprendiendo.
- Hacer uso de diversas técnicas: dramatizaciones, narraciones, diálogos, juegos entre otras para vivenciar los diálogos propuestos en los *Castellaneando*. Estas propuestas son válidas para todos los niveles.

Los cuadernos de trabajo *Castellaneando* no son el único material para trabajar el castellano como segunda lengua; es solo un material de apoyo cuyo uso debe aplicarse en el aula con la mediación del docente.

Castellaneando 1	Castellaneando 2	Castellaneando 3	Castellaneando 4	Castellaneando 5
Unidad 1: Nos conocemos				
Vamos a la escuela	Nuestros primeros días en la escuela	Una compañera nueva llegó a la escuela	Llegó un nuevo profesor	Visitamos al alcalde
Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Saludar. - Preguntar por el nombre de mis amigos. - Decir mi nombre. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Saludar y despedirme. - Presentarme y decir mi edad. - Preguntar por el nombre y la edad de mis compañeros. - Usar los nombres de los números. - Usar apropiadamente los pronombres yo, él y ella. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Saludar y despedirme. - Presentarme y presentar a mis compañeros. - Describir lugares. - Usar expresiones en presente y pasado. - Reemplazar nombres por pronombres. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Saludar a las personas. - Reconocer el lugar de donde vienen las personas a través de sus gentilicios. - Nombrar características de las personas. - Usar expresiones en tiempo pasado. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Saludar a las personas. - Reconocer el lugar de donde vienen las personas a través de sus gentilicios. - Nombrar características de las personas. - Usar expresiones en tiempo pasado.
Unidad 2: Conviviendo en armonía				
Palabras que nos ayudan a vivir mejor	Arreglamos nuestra aula	Se perdió el cuaderno de Ismael	Lo que pasó en el partido de fútbol	El cumpleaños de Rosita
Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Usar expresiones de cortesía: por favor, gracias. - Usar la expresión: disculpa. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Usar expresiones de cortesía. - Preguntar por la ubicación de los útiles escolares. - Identificar cantidad de objetos del aula. - Expresar tamaños. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Preguntar cómo es y dónde está. - Indicar distancia y posición. - Expresarme con cortesía. - Usar palabras relativas a útiles escolares. - Expresar formas y colores. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Usar expresiones de cortesía. - Conversar de un deporte interesante: el fútbol. - Decir las características y cualidades de las personas, animales u objetos. - Identificar mis dificultades de concordancia. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Expresar deseos y sugerencias. - Usar expresiones de cortesía. - Utilizar los pronombres lo, los, la, las.

Unidad 3: Así soy				
Este es mi cuerpo	¿Cómo lo hacemos?	¿Cómo nos vestimos?	¿Cómo nos sentimos?	¿A dónde vas?
<p>Aprenderé a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las partes gruesas y finas de mi cuerpo. - Usar los nombres de los colores. 	<p>Aprenderé a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las partes gruesas y finas de mi cuerpo. - Usar expresiones de ubicación. - Usar expresiones relacionadas a juegos. - Utilizar palabras opuestas. 	<p>Aprenderé a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntar por lugares y formas de vestir. - Preguntar por las características físicas y cualidades de las personas. - Usar expresiones de comparación. - Usar la coma para separar elementos que se enumeran. 	<p>Aprenderé a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar mis deseos y sentimientos. - Identificar diferentes prendas de vestir que utilizan las personas y dar mi opinión sobre ellas. - Utilizar los pronombres lo, los, la, las, les para reemplazar algunas palabras. 	<p>Aprenderé a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conversar sobre mi visita a diversos lugares. - Expresar preferencias. - Utilizar adecuadamente los pronombres la, las, lo, los, le, les, nos.
Unidad 4: La importancia del cuidado personal				
Aseados es mejor	Nos aseamos	Limpiemos la casa	¡Cuidado con la basura!	Participamos en la campaña de limpieza de la comunidad
<p>Aprenderé a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usar expresiones de aseo personal. - Reconocer el nombre de objetos para el aseo. 	<p>Aprenderé a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usar expresiones relacionadas al aseo personal. - Utilizar palabras sobre la limpieza. - Utilizar palabras opuestas. - Usar apropiadamente los artículos el y la. - Usar apropiadamente los pronombres nosotros, ustedes, ellos y ellas. 	<p>Aprenderé a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pedir ayuda. - Usar palabras relativas a la limpieza del cuerpo, la casa y la ropa, los quehaceres domésticos y utensilios de cocina. - Conversar sobre cómo ayudar en las labores domésticas. - Usar palabras opuestas. 	<p>Aprenderé a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conversar sobre la basura y el manejo adecuado de los residuos sólidos. - Utilizar adecuadamente las palabras que modifican el significado de otras. - Unir ideas para expresarme mejor. 	<p>Aprenderé a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conversar sobre la limpieza de la comunidad. - Expresar mi opinión utilizando las expresiones: es importante que... / es recomendable que... / es aconsejable que... / Expresar órdenes y deseos. - Ubicar acciones en una línea de tiempo.

Unidad 5: Jugamos y aprendemos

<p>Hacemos y aprendemos</p> <p>Aprenderé a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar mis preferencias sobre lo que hago en la escuela. - Usar las palabras <i>la, las, lo, los</i>. 	<p>Jugando aprendemos</p> <p>Aprenderé a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar mis gustos sobre los juegos. - Describir el procedimiento de un juego. - Usar números ordinales. - Reconocer el nombre de algunas figuras geométricas. 	<p>Juguemos a hacer figuras de papel</p> <p>Aprenderé a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar procedimientos. - Identificar y expresar formas geométricas. - Usar palabras que señalen división: medio, tercio, cuarta. - Contar historias. - Expresar cualidades. 	<p>Nos divertimos experimentando</p> <p>Aprenderé a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir procedimientos. - Explicar resultados, causas y efectos. - Conversar sobre el laboratorio y las ciencias. - Hablar sobre el pasado utilizando distintas expresiones. 	<p>Creamos objetos útiles con botellas de plástico</p> <p>Aprenderé a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conversar sobre los objetos para reusar. - Explicar cómo elaborar objetos con material de reuso. - Expresar lo que haría en situaciones hipotéticas.
---	---	---	---	--

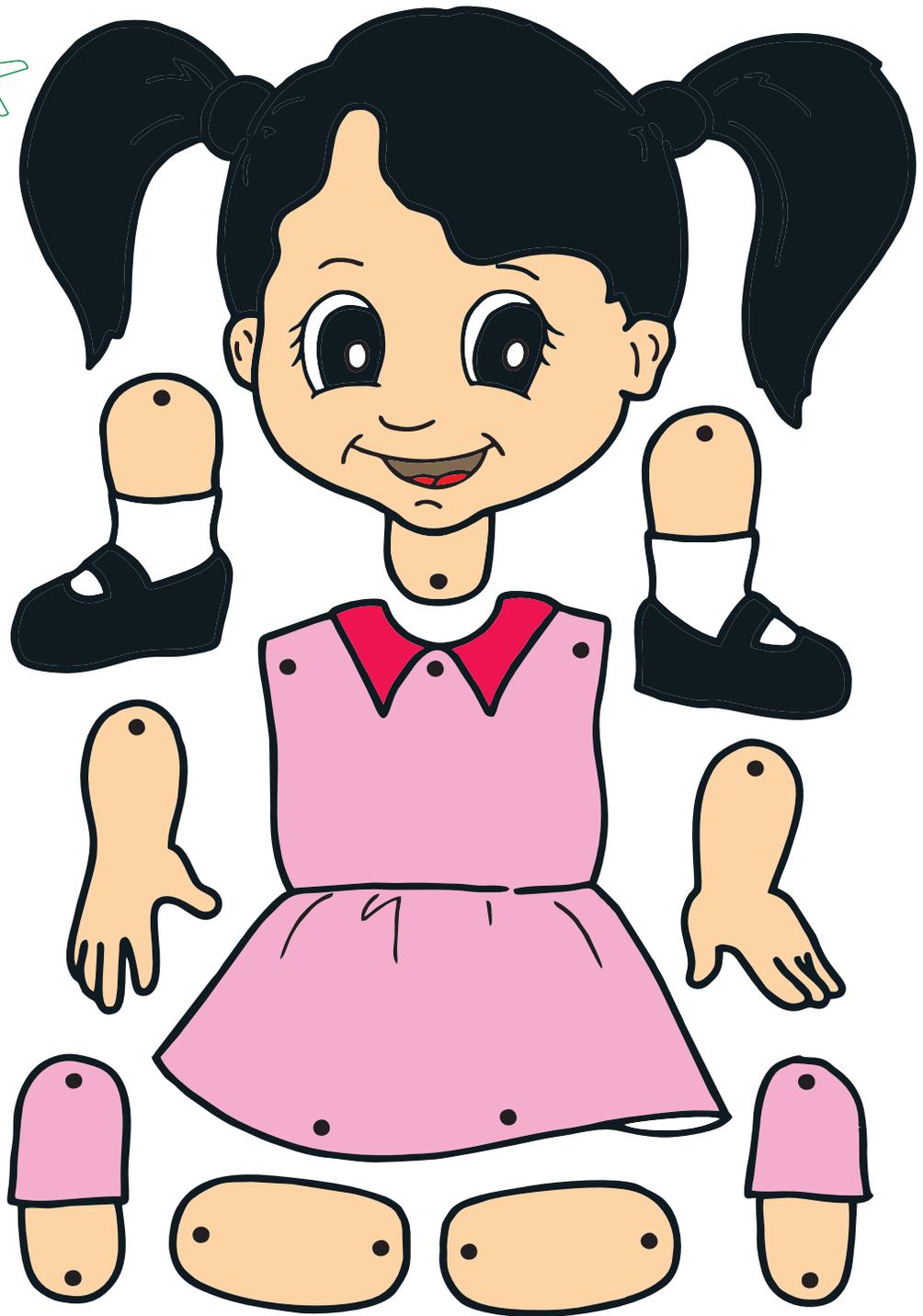
Unidad 6: El lugar donde vivimos

<p>El lugar donde vivimos</p> <p>Aprenderé a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer nombres relacionados con la sierra, costa y selva de nuestro país. - Decir sinónimos. 	<p>Visitamos el centro de salud</p> <p>Aprenderé a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntar por la ubicación de algunos lugares. - Describir lugares de la comunidad. - Usar nociones espaciales. - Usar las letras del alfabeto castellano. 	<p>El lugar donde vivimos</p> <p>Aprenderé a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntar por la descripción y ubicación de lugares. - Conversar sobre una leyenda. - Dar direcciones. - Usar con corrección los artículos <i>el, la, los, las</i>. - Completar e identificar serie de palabras. 	<p>Conociendo las ciudades</p> <p>Aprenderé a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir lugares del Perú y compararlos con expresiones como: más que, menos que, igual que... - Expresar órdenes, deseos, recomendaciones. - Utilizar palabras que nos ayuden a precisar nuestras ideas. 	<p>La ciudad</p> <p>Aprenderé a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir qué hay en la ciudad. - Expresar deseos y recomendaciones. - Escribir correos electrónicos. - Usar correctamente las tildes.
---	--	---	--	---

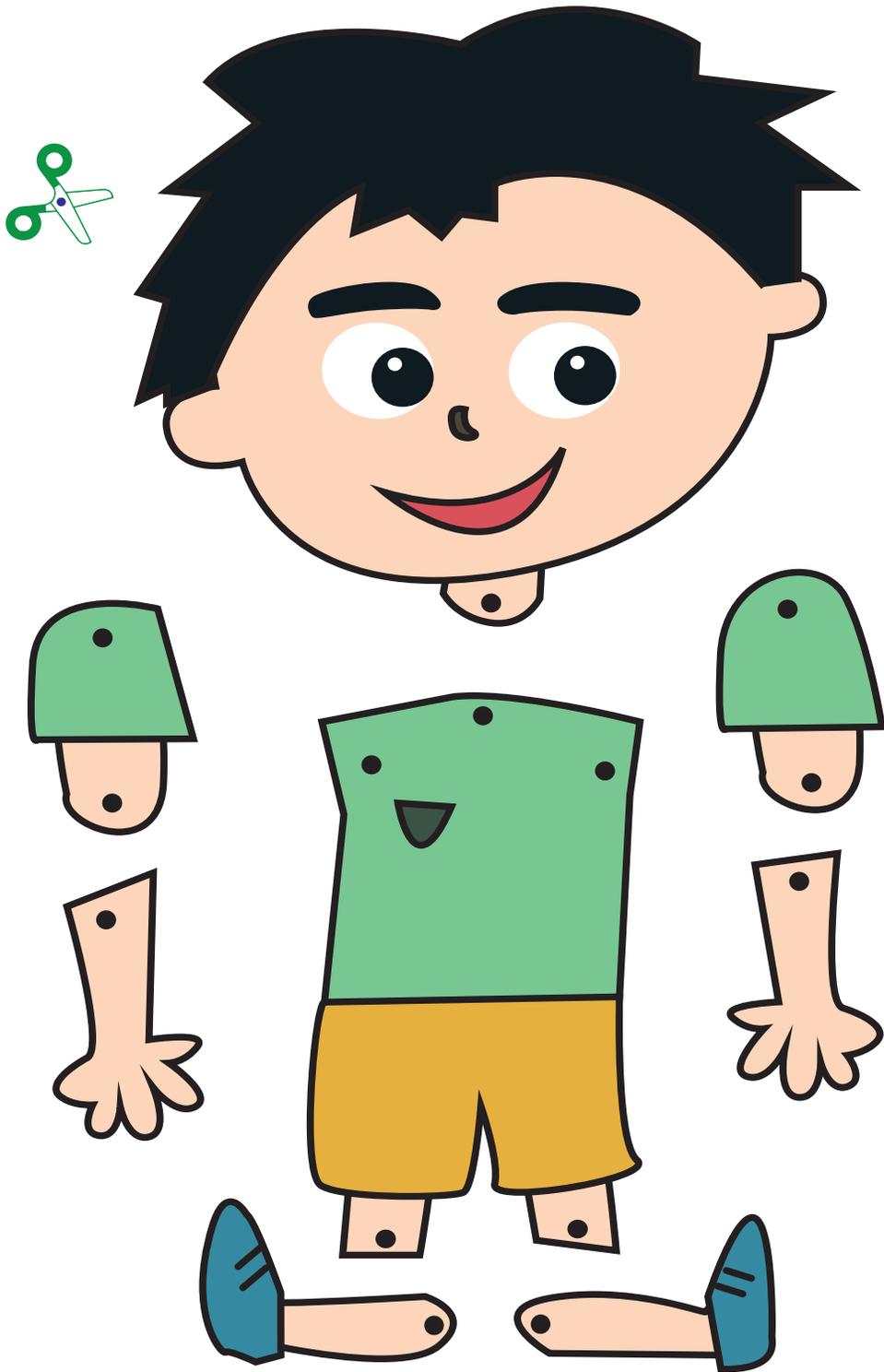
Unidad 7: Aprendemos sobre alimentación y salud				
¡Qué ricas son las frutas!	El almuerzo en la escuela	Comprando en la feria	Alimentación y salud	Feria de exposición de comidas nutritivas
Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Usar los nombres de las frutas. - Usar expresiones en tiempo pasado. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Describir objetos. - Usar expresiones en tiempo presente y pasado. - Usar expresiones relacionadas a comida. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Preguntar por alimentos que se compran y se venden y por su preparación. - Usar expresiones temporales: ayer, hoy, mañana. - Proponer la elaboración de menús y los pasos para su elaboración. - Usar apropiadamente los pronombres me, te, nos, le, les, nos, lo, la, los, las. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Conversar sobre el cuidado de nuestra salud y la buena alimentación. - Expresar consejos y advertencias usando el término condicional: si... - Hablar sobre el pasado, presente y futuro. - Reemplazar palabras utilizando lo, los, la, las, les y se. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Conversar sobre la importancia de consumir los alimentos propios de nuestras regiones. - Expresar propuestas y sugerencias. - Usar expresiones en pasado.
Unidad 8: Cuidando y protegiendo a los animales				
Los animales de mi casa	Mi gatita tuvo crías	Animales que nos benefician	Conociendo a los animales del zoológico	¿Qué sucede con los animales?
Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Usar expresiones relacionadas con los nombres de los animales. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Usar expresiones relacionadas con los nombres de animales. - Describir los lugares donde viven algunos animales. - Utilizar expresiones de cualidades en singular y plural. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Preguntar por los beneficios y el lugar donde viven de los animales. - Describir los beneficios de los animales. - Expresar distancias. - Reconocer el masculino y femenino de los animales y sustantivos colectivos. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Describir animales, expresando sus características y cualidades. - Hacer comparaciones usando términos como: igual que..., tan... como, menos que.... - Utilizar palabras que ayudan a enlazar ideas. - Expresar opiniones sobre el cuidado y la protección de los animales. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Conversar sobre los animales en peligro de extinción, sus características y las acciones para protegerlos. - Conversar sobre las reservas naturales. - Usar expresiones hipotéticas.

Unidad 9: Compramos y vendemos				
Vamos a comprar a la tienda	¿Cuánto cuesta?	Comprando en el recreo	Compramos y vendemos	¿Qué te gustaría comprar?
Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Preguntar por el nombre y precio de los productos que hay en la tienda. - Reconocer el nombre de algunas monedas. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Preguntar por el precio de algunos productos. - Usar las monedas y billetes de denominación menor en relación con ciertos productos. - Usar expresiones relativas a comprar y vender. - Usar apropiadamente los artículos el, la, los, las. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Preguntar por el precio de algunos productos. - Usar las monedas y billetes de denominación menor en relación con ciertos productos. - Usar expresiones relativas a comprar y vender. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Preguntar el precio de algunos productos. - Usar las monedas y billetes de denominación menor en relación con ciertos productos. - Usar expresiones relativas a comprar y vender. - Reemplazar algunas palabras utilizando los pronombres lo, los, la, las, les y se. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Expresar qué ropa me gustaría comprar. - Identificar mi talla en ropa y calzado. - Expresar cantidades y precios para comprar ropa y calzado en una tienda. - Reconocer la familia de palabras relativas a la ropa y el calzado.
Unidad 10: Conociendo nuestro país				
Llegó el ómnibus	¿De dónde vienen?	Viajando	Conociendo el país	El viaje de los niños y niñas del sexto grado
Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Usar los nombres de los medios de transporte. - Usar los nombres de los departamentos del país. - Usar expresiones relacionadas con viajar. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Preguntar por el nombre de lugares. - Usar los nombres de los medios de transporte. - Usar apropiadamente el verbo ir. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Preguntar por los medios de transporte para viajar. - Describir lugares. - Usar palabras relativas a medios de transporte. - Usar expresiones en presente, pasado y futuro. - Expresar deseos y necesidades. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Conversar sobre el uso de la tecnología en los medios de comunicación. - Describir cómo se comunican en la comunidad. - Utilizar palabras de enlace entre dos o más ideas como: pero, aunque, o, ni. - Reconocer variedades de castellano en el Perú. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> - Conversar sobre los medios de transporte y los medios de comunicación en la actualidad. - Expresar deseos, sugerencias, recomendaciones y consejos. - Reconocer que en el Perú se hablan diversas variedades de castellano.

Unidad 11: Practicando deportes				
Nos gusta practicar deportes	¿Qué deporte practicamos?	Hacemos deporte	Nuestras olimpiadas escolares	Participamos en los juegos deportivos escolares nacionales
Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> – Usar expresiones relacionadas con los deportes fútbol o vóley. – Usar expresiones de preferencia. – Dar indicaciones. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> – Usar expresiones relacionadas con los deportes fútbol y vóley. – Explicar cómo se juegan el fútbol y el vóley. – Expresar mis preferencias sobre los deportes que practico. – Expresar lo que planeo hacer. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> – Usar palabras relativas a deportes, lugar donde se practican y elementos o accesorios para practicarlos. – Leer y narrar noticias. – Expresar mi opinión. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> – Identificar los deportes que se practican en las olimpiadas. – Explicar las reglas de juego de algunos deportes. – Usar las palabras pues y es decir en algunas situaciones. – Reconocer la relación entre las palabras. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> – Conversar sobre los juegos deportivos escolares nacionales. – Expresar deseos y recomendaciones – Conocer los requisitos para participar en los juegos escolares nacionales.
Unidad 12: Aprendemos oficios y profesiones				
¿En qué trabajan las personas de la comunidad?	La casa nueva	Trabajos de la comunidad	Personas que nos ayudan y de quienes aprendemos	Los trabajos que hay en el país
Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> – Usar expresiones sobre el trabajo que realizan las personas de mi comunidad. – Preguntar por las herramientas que se usan en ciertos trabajos. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> – Usar expresiones relacionadas con los oficios y profesiones. – Usar expresiones en tiempo presente y pasado y futuro. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> – Usar palabras relativas a oficios. – Usar expresiones en presente, pasado y futuro. – Escribir secuencias de acciones. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> – Describir oficios y profesiones. – Hablar sobre el pasado utilizando diferentes expresiones. – Opinar sobre el trabajo y su significado para las personas. 	Aprenderé a: <ul style="list-style-type: none"> – Conversar sobre los formas de aprendizaje de las profesiones y oficios. – Conversar sobre situaciones hipotéticas. – Identificar el uso apropiado de ciertas expresiones.



- Recorta la muñeca.
- Pégala en una cartulina o cartón.
- Ármala. Puedes usar broches.



- Recorta el muñeco.
- Pégalo en una cartulina o cartón.
- Ármalo. Puedes usar broches.

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla. La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2

El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4

Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa. La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5

El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6

La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II La democracia y los derechos humanos

Artículo 7

La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8

Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo. Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9

La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10

La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III

Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11

La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12

La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13

La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14

Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15

El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16

La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV

Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17

Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18

Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20

En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente. El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática. Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática. Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21

Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.

El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos.

Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22

Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V

La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23

Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos. Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24

Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral. Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada. Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25

Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas. La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI

Promoción de la cultura democrática

Artículo 26

La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27

Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28

Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

El Acuerdo Nacional

El 22 de julio de 2002, los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, del Gobierno y de la sociedad civil firmaron el compromiso de trabajar, todos, para conseguir el bienestar y desarrollo del país. Este compromiso es el Acuerdo Nacional.

El Acuerdo persigue cuatro objetivos fundamentales. Para alcanzarlos, todos los peruanos de buena voluntad tenemos, desde el lugar que ocupemos o el rol que desempeñemos, el deber y la responsabilidad de decidir, ejecutar, vigilar o defender los compromisos asumidos. Estos son tan importantes que serán respetados como políticas permanentes para el futuro.

Por esta razón, como niños, niñas, adolescentes o adultos, ya sea como estudiantes o trabajadores, debemos promover y fortalecer acciones que garanticen el cumplimiento de esos cuatro objetivos que son los siguientes:

1. Democracia y Estado de Derecho

La justicia, la paz y el desarrollo que necesitamos los peruanos sólo se pueden dar si conseguimos una verdadera democracia. El compromiso del Acuerdo Nacional es garantizar una sociedad en la que los derechos son respetados y los ciudadanos viven seguros y expresan con libertad sus opiniones a partir del diálogo abierto y enriquecedor; decidiendo lo mejor para el país.

2. Equidad y Justicia Social

Para poder construir nuestra democracia, es necesario que cada una de las personas que con-

formamos esta sociedad, nos sintamos parte de ella. Con este fin, el Acuerdo promoverá el acceso a las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas. Todos los peruanos tenemos derecho a un empleo digno, a una educación de calidad, a una salud integral, a un lugar para vivir. Así, alcanzaremos el desarrollo pleno.

3. Competitividad del País

Para afianzar la economía, el Acuerdo se compromete a fomentar el espíritu de competitividad en las empresas, es decir, mejorar la calidad de los productos y servicios, asegurar el acceso a la formalización de las pequeñas empresas y sumar esfuerzos para fomentar la colocación de nuestros productos en los mercados internacionales.

4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

Es de vital importancia que el Estado cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y transparente para ponerse al servicio de todos los peruanos. El Acuerdo se compromete a modernizar la administración pública, desarrollar instrumentos que eliminen la corrupción o el uso indebido del poder. Asimismo, descentralizar el poder y la economía para asegurar que el Estado sirva a todos los peruanos sin excepción. Mediante el Acuerdo Nacional nos comprometemos a desarrollar maneras de controlar el cumplimiento de estas políticas de Estado, a brindar apoyo y difundir constantemente sus acciones a la sociedad en general.

SÍMBOLOS DE LA PATRIA



BANDERA NACIONAL



HIMNO NACIONAL



ESCUDO NACIONAL

Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4.- Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5.- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6.- Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7.- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8.- Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9.- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10.- Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11.-

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12.- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13.-

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14.-

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15.-

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16.-

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.-

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18.- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19.- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20.-

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21.-

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22.- Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.-

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.-

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.-

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.-

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.-

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.- Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.-

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30.- Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROHIBIDA SU VENTA